



ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAMORA, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (EMAPAZ E.P); CUERPO DE BOMBEROS DE ZAMORA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ADMINISTRATIVO ENERO – DICIEMBRE 2024

ACTA CELEBRADA EL DIA JUEVES 10 A LAS 10:00 DE JULIO DEL 2025

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Unidad de Rendición de Cuentas 2024. Señor alcalde, señores concejales, miembros del concejo de planificación cantonal y comisión mixta paritaria, señores directores, gerentes de las empresas, jefe del cuerpo de bomberos Zamora, autoridades presentes, estimados ciudadanos que nos ven a través de la plataforma virtual de Facebook Live del GAD municipal de Zamora, y quienes nos escuchan a través de Radio Pública Honda Municipal 90.1. Entiéndase a rendición de cuentas como un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados. El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del estado, la sociedad y de sus representantes en su proceso permanente de construcción del poder ciudadano. El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano. Establece, las ciudadanas y ciudadanos en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos, Montubio y demás formas lícitas de organización podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. En cumplimiento a lo dispuesto, por lo antes mencionado, el GAD municipal de Zamora le da la bienvenida al proceso de deliberación pública correspondiente al año fiscal 2024. Invitamos a todos los presentes a ponernos de pie para entonar las sagradas notas del himno nacional del Ecuador. Los buenos planes forman buenas decisiones. Es por eso que una buena planificación ayuda a hacer realidad los sueños propuestos. En esta ocasión tenemos las palabras de bienvenida por parte del concejal del cantón Zamora, Wilmer Espinoza.

Sr. Wilmer Espinoza Concejal del cantón Zamora: Primeramente, quiero iniciar saludando al señor alcalde del cantón Zamora. Saludar al subteniente Rodolfo Pérez, Jefe de Cuerpos de Bomberos del cantón Zamora. Saludar al compañero Franz Regalado, concejal urbano del cantón Zamora. Saludar al gerente de la empresa pública EMAPAZ, al doctor Sergio Tapia. Saludar al director administrativo, al doctor Víctor Castillo. Saludar a los presidentes y presidentas de las parroquias de nuestro cantón Zamora. Saludar a la policía nacional. Saludar a los presidentes, presidentas de las diferentes comunidades de nuestro cantón Zamora. Saludar a los medios de comunicación que a través de las plataformas digitales cubren la información del día de hoy de la rendición de cuentas. Saludar a los señores directores del gobierno municipal. Saludar al personal administrativo y operativo de la institución municipal. Hombres y mujeres que contribuyen para el desarrollo y el bienestar de nuestro cantón y de nuestras parroquias. Saludar a los 2 secretarios de los sindicatos del cantón Zamora, al sindicato único y al sindicato 14 de octubre. Quiero aprovechar también para dirigirme hacia la ciudadanía que a través de los medios de comunicación y a través el medio que tiene la institución Honda municipal escuchan la rendición de cuentas de sus autoridades de nuestro cantón Zamora. También debo agradecer a cada uno de ustedes, compañeros y compañeras de la institución, por ser el motor para el desarrollo de nuestro cantón. Quiero aprovechar desde este espacio para saludar también a los papacitos del señor alcalde, a su mamá, a su papá, y también a su querida esposa, a doña Irmitta Pacheco. Gracias también por estar acá y acompañarnos. Aprovecho la oportunidad para saludar a los 2 sectores más afectados de nuestro cantón Zamora por las consecuencias de la creciente



del río Zamora, como es Nambija bajo, Chamico y otros sectores que están dentro de la ribera del río Zamora. Sabemos que es difícil, sabemos que no es fácil, pero también sabemos que tenemos esa fortaleza, tenemos esa esa decisión para levantarnos. Zamora lo ha demostrado que de una u otra manera cuando tiene este tipo de desastres sabe tomar sus mejores decisiones y tiene esa fuerza y esa fortaleza para salir adelante. Agradecer profundamente a quienes nos colaboraron el día de la maratón solidaria. A todo el personal municipal quienes estuvieron ahí de todas las direcciones. Quienes estuvieron presentes para poder hacer la recolecta. Gracias a ustedes, zamoranos y zamoranas, por ser solidarios con nuestros hermanos de estos de estos barrios. Así que de nuestra parte, nuestro compromiso queda con ustedes, ciudadanía del cantón Zamora. Quiero aprovechar para darles la cordial bienvenida a cada uno de ustedes. Gracias, disculpad.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Continuamos con la programación establecida para el día de hoy, como es la deliberación de rendición de cuentas del año fiscal 2024. Nuestra democracia debe ampliarse mediante el involucramiento creciente de la ciudadanía en los asuntos públicos. En este contexto de este programa, la Asamblea Ciudadana Local, a través del Consejo de Planificación, presenta la síntesis de su evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formula las preguntas que hayan quedado pendientes en la fase número 1. Los encargados de formular las preguntas son el señor Baldomiro Pindo y el señor José Clemente Zapata, integrantes del consejo de planificación cantonal. Las preguntas que ellos van a estipular en esta mañana serán respondidas por las autoridades pertinentes en el proceso mientras ellas realicen la deliberación de rendición de cuentas. Le brindamos el micrófono al señor Baldomiro Pindo.

Baldomiro Pindo Integrante del Concejo de Planificación Cantonal: Antes de iniciar esta pequeña intervención, quiero agradecer a Dios y a la Virgen por prestarme a mí, a ustedes, a la provincia y al país la vida. Si no tuviéramos vida o salud, no estuviéramos aquí. Quiero empezar saludando al señor alcalde, a los señores concejales, al representante formal de cuerpo de bomberos, como también al gerente de EMAPAZ, al administrativo del GAD municipal, señor alcalde, a la policía nacional, medio de comunicación de aquí y también saludar muy de veras a todos los funcionarios de las diferentes áreas del GAD de Zamora. Un equipo de trabajo que viene trabajando tesoneramente y con altísima responsabilidad. También saludar a los sindicatos y al pueblo en general, a todos los que están presentes. Permítame con el mayor respeto y humildad para yo desarrollar mi pequeña intervención, agradecer de esa manera. Señor alcalde, como ciudadano del cantón Zamora y en representación del consejo de planificación hago llegar mi agradecimiento al señor alcalde por el trabajo desarrollado en todo el cantón Zamora luego de haber revisado minuciosamente el informe institucional de rendición de cuentas del 2024. Se constató que el GAD municipal de Zamora intervino en todo el cantón atendiendo las necesidades de la ciudadanía de forma prioritaria. En el informe institucional se constató que durante el ejercicio económico del año 2024 el GAD de Zamora municipal ha obtenido ingresos efectivos de 20537840.79 centavos. Y una ejecución presupuestaria del 2024, 15825118, que equivale en porcentajes al 77% de la ejecución. Ante el mencionado como ciudadano y como representante también de esta comisión de planificación me gustaría señor alcalde conocer por qué no se ejecutó la cantidad sobrante que es de 4712772.79 centavos que equivale al 23% del presupuesto no ejecutado. Con ello no quiero venir a sembrar distancia, sino más bien continuar trabajando de la mano con altísima responsabilidad en sus áreas para que esta plata no se haya ocupado, no solo de este municipio a nivel nacional, que sobrepasa los 59000000. Es necesario que el trabajo responsable de las instituciones que tienen que ver en planificación, en finanzas, en procuraduría, procurador cívico y todo lo que tiene que ver inmersos en el GAD deben hacer con lealtad, no solo al municipio, sino a la ciudad y a la provincia. Porque tenemos entendido, señor alcalde, que nuestra ciudad, aquí no por usted, es la menos vista, la menos tratada y la menos hecho obras. Hay que ser claros. No nos engañemos, no podemos competir con otras provincias de la Amazonia porque no tenemos dedicación económica. Aquí sobran 4000000 que se habrán hecho obras. Pero lamentablemente no se han hecho. El municipio no debe trabajar también, señor alcalde, señores concejales a pérdida. Hace un año y más yo puse un oficio de



mucha altura, de respeto y de delicadeza, sin mucho profesionalismo al grano pidiendo que se haga un reajuste de la recolección de basura. Se paga un dólar. Si esto divide los 365 días al año no hay plata. Tener que coger una partida de otro lado para comprar carros o mantener a gente no es correcto. Aquí responsabilidad directa sin ofender es del equipo del cabildo que usted señor alcalde tiene que designar necesito 3 concejales para que hagan este ajuste razonable que permitan sobrevivir a la institución del GAD sin problemas tener carros nuevos, poner nuevos recolectores en diferentes lugares. Eso como una recomendación y un pedido no obligatorio sino para el próximo año permita que quede un mayor recuerdo. También quiero aprovechar que la presencia de usted, señor alcalde, y de su equipo de trabajo, en otras palabras, nunca ha faltado. De alguna manera, en los momentos difíciles, usted le ha demostrado en el COVID, lo ha demostrado ahora en estos desastres naturales y eso es bueno. Un aplauso para todos. Señores, un aplauso. Eso es bueno. Lo ha demostrado. Ahora que sabemos que la naturaleza cuando le toca de actuar nada ni nadie puede detener. Son cosas divinas de la naturaleza. Por tal razón ningún estudio técnico, así sea el mejor del mundo, también le falla. Puede haber un terremoto, un temblor y estos desastres naturales de deslaves crecientes de los ríos. También muy importante en esta reunión, señor alcalde, hacer todo lo posible, no dar más patentes para extracción de material pétreo en el río Zamora. Que saque municipio para obras. Detrás de esto va la minería. Y por último, se lava el oro y se lava la droga porque las máquinas que tienen a nivel de nuestra provincia y de la Amazonia no son de pobres. Hay personas que tienen 3, 4, 5 máquinas. En la minería artesanal son los pobres los que andan a pie. Y hay veces son hasta estafados el sueldo mientras el resto se llena el bolsillo. Entonces yo sí quisiera que esta corrupción que hay o estas decisiones ajenas al futuro de la fauna y de la responsabilidad de nuestra ciudad y de usted, señor alcalde, señores concejales, cambie. Tenemos tiempo mientras dios nos preste la vida, la salud y la oportunidad de servir a esta noble institución del desarrollo de todos nosotros. Con estas breves palabras, espero, señor alcalde, señores concejales, que no se incomoden. Es lo contrario. Y si algún error mío que las haiga ofendido, yo les pido perdón porque no vamos tampoco todos a estar de acuerdo. Recuerden que la inconformidad existe en familia, Mucho menos en organismos sociales, mucho menos en la ciudad. Habrá gente que está de acuerdo y habrá gente que viene solo a criticar. Pero sabemos que ustedes, todos son inteligentes y sabemos que ustedes también dependen de la voluntad de dios, trabajan con ellos, deben dar una buena noticia, que permita trabajar de la mano y apoyar de la mano, no destruirnos entre nosotros. Muchas gracias, señor alcalde.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: En este mismo contexto se le concede la palabra al señor José Zapata, integrante del consejo de planificación cantonal.

José Zapata Integrante del Concejo de Planificación Cantonal: Bueno, muchas gracias. Primeramente, quiero saludar, señor alcalde, señores concejales, señor comandante, todo el pueblo en general, pueblo del cantón Zamora, y dar gracias a dios, como decía el compañero Pindo, por darnos vida y salud. Primeramente, quiero comenzar diciendo, muchas gracias, señor alcalde, señores concejales, por tomar en cuenta a las partes rurales. Quienes como consejeros de planificación tenemos el gusto de conocer el presupuesto de cada año. Podemos conocer todo las obras que se va a hacer durante el año. Y gracias, señor alcalde, por dar esa oportunidad a todos los técnicos de la institución que estén al frente cuando se necesitaba los apoyos para las comunidades. Yo he sido consejero de planificación de la parte de la parroquia San Carlos, la parroquia Cumaratza y la parroquia Timbara, nombrado por el ilustre municipio. Señor alcalde, queremos desde las comunidades, desde nuestras parroquias que conocemos, agradecerle infinitamente por ese trabajo, por ese cariño que tiene para las comunidades, para las parroquias y para el cantón Zamora. El único alcalde, hay que decir claramente, que ha visto las necesidades en las comunidades. En este desastres no tuvo maquinaria el municipio, pero ayudó a gestionar una máquina muy aparte de quién está haciendo el trabajo en el Valle del Jambue, que fuimos tan perjudicados que hasta el día de hoy no llega el Concejo Provincial, por lo menos, a ver. Muchas gracias, señor alcalde, por visitarnos con sus técnicos. Revisando el informe del año 2024, como decía el compañero Pindo, digno de felicitar. Porque está muy claro dónde se ha puesto los recursos y las obras que se ha ejecutado. Digno de felicitar, señor



alcalde, por esa gestión que tiene usted. No para usted, sino más bien para el cantón Zamora y para las diferentes parroquias del cantón. Ha estado luchando en la CTA, justamente yo he estado con usted y quiero agradecer públicamente por haberme invitado y con una comisión para nosotros también poder exigir el asfalto de la vía Martín Ujuca hacia la Pituca. Muchas gracias, señor alcalde, por ayudarnos poniendo transporte para llevarnos hacia allá. Más bien, pueblo zamorano, quiero públicamente agradecer por esa gestión. Señores concejales, así debemos ser, así debemos trabajar. No olvidarnos de las comunidades del campo, quiénes mantenemos a la ciudad. Donde tenemos nuestros invernaderos y venimos a servir a Zamora. Gracias, señor alcalde, por darnos un local en el mercado para poder venir y vender nuestros productos a Zamora. No venir a entregar a los intermediarios. Digno de felicitar a todo el equipo técnico del ilustre municipio. Muchas gracias, señor alcalde, y que dios le bendiga y sigamos trabajando. Muchas gracias.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Continuamos con la programación. Se da inicio a la deliberación pública de rendición de cuentas del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Zamora. A este proceso de deliberación se unen las empresas públicas adscritas al GAD municipal y el cuerpo de bomberos Zamora, con la finalidad de dar a conocer el accionar del período 2024, es decir, el informe institucional. Asimismo estarán respondiendo a las inquietudes que se plantearon en este momento y en este punto anterior por parte de los representantes del consejo de planificación del cantón Zamora. Rendición de cuentas de las empresas del GAD municipal de Zamora. En este punto queremos pedir la presencia del subteniente Rodolfo Pérez, quien es jefe del cuerpo de bomberos Zamora, quien va a realizar la rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

Rodolfo Pérez Jefe del Cuerpo de Bomberos Zamora: Muy buenos días, señor alcalde Manuel González, señores concejales Wilmer Espinoza, me Franz regalado, señor gerente de la empresa pública de agua potable EMAPAZ, doctor Sergio Tapia, encargado de la empresa HidroZamora, el doctor Víctor Castillo, directores del municipio de Zamora, servidoras, servidoras, miembros del consejo de planificación cantonal, autoridades miembros del consejo de planificación cantonal, autoridades que nos acompañan en este importante evento de rendición de cuentas del periodo 2024. Como todo servidor público y representante de cada entidad, debemos rendir cuentas a nuestros mandantes de las gestiones realizadas durante el año anterior. Agradecer la presencia de mis compañeras administrativas y mis compañeros administrativos que están en el lugar. También quiero hacer un homenaje público a mis compañeros operativos que el día de hoy están trabajando en la limpieza del sector de Chamico y posterior en el sector de Nambija Abajo. Por eso por esa razón mis compañeros no están presentes aquí en este momento. Un agradecimiento inmenso que gracias tanto a la parte operativa como a la parte administrativa, el cuerpo de bomberos cada día surge y siempre con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Con esto también indicar que el cuerpo de bomberos es una entidad adscrita al municipio, no somos dependientes del municipio, trabajamos mancomunadamente mantenemos nuestra autonomía financiera, presupuestaria y operativa. Agradecer, aquí se encuentra los miembros del Comité de Administración y Planificación, como es el concejal Wilmer Espinoza, el arquitecto Robin Santín, que también es parte de nuestro comité de administración y planificación, que gracias a ellos con su aprobación de múltiples proyectos que tiene la institución Bomberil para poder adquirir nuevos equipos, nuevos vehículos, la contratación del personal y todo lo que demanda para el funcionamiento del cuerpo de bomberos. Una institución que fue creada mediante ordenanza municipal el 13 de mayo del año 2020 como una entidad adscrita al municipio de Zamora. Tenemos la visión que el cuerpo de bomberos de Zamora, nombrada desde su constitución como una institución técnica y como parte del sistema de seguridad del cantón Zamora, en primera respuesta para la prevención y combate de incendios, desastres naturales y antrópicos, busca ser reconocida como una entidad que lidera el accionar oportuno en la defensa y rescate de las personas y bienes afectados. La misión, nuestra misión está enfocada en los principios fundamentales del buen vivir y la seguridad del cantón Zamora, y cuando nos citan los cantones aledaños provincia y el país que nosotros como cuerpo de bomberos Zamora también hemos apoyado a nivel de otros cantones de la provincia, donde han necesitado nuestro contingente, nosotros hemos estado ahí presentes. Vamos a identificar la estructura del cuerpo de bomberos Zamora. Como



lo mencioné, está conformada por el comité de administración y planificación, el jefe del cuerpo de bomberos, en este caso mi persona, su jefe del cuerpo de bomberos que es el sargento Juan Armijos, el área operativa, el área administrativa y financiera, y el área de servicios preventivos, en este caso servicios preventivos, es quienes realizan las actividades de inspecciones en cuanto a la prevención de incendios en nuestro cantón Zamora. Vamos a lo que es el sistema financiero. Tenemos en la ejecución de ingresos el presupuesto del cuerpo de bomberos Zamora del año 2024 ha sido ejecutado de manera adecuada, considerando que se ha devengado o recaudado el 55.16 %, que corresponde a 609559 dólares con 14 centavos, de total codificado de ingresos de 1105000 90 dólares. Tenemos en los ingresos, los corrientes, el codificado 576000 90 dólares. Capital 15000 dólares, financiamiento 514000 dólares, un total de 1105000.90 dólares. Tenemos que la principal fuente de ingresos, nosotros haciendo un recordéris, como siempre lo ha manifestado, el cuerpo de bomberos es una entidad pública, pero a su vez no recibimos una renta directa del Estado, de los cuales nos financiamos de la autogestión, en este caso hablemos del ingreso que percibe el cuerpo de bomberos, donde todos los ciudadanos quienes mantenemos un medidor eléctrico aportamos para el funcionamiento del cuerpo de bomberos. Una contribución como lo menciona la ley de defensa contra incendios. En este caso, tenemos que el artículo 32 de la ley de defensa contra incendios nos determina que cada usuario de un medidor eléctrico tiene que aportar para el funcionamiento de la institución. De estos ingresos tenemos adicionales lo que es la prestación de servicios, un valor de 79000.51 dólares y 43 centavos. Tenemos permisos, licencias y patentes que corresponde a la emisión de los permisos de funcionamiento que emite el cuerpo de bomberos para los locales comerciales, un valor de 11 dólares con 65 centavos. Esto es un valor llamémosle ínfimo, por cuanto todavía existe un decreto 94 que emitió el expresidente Rafael Correa en el año 2014, donde menciona que los permisos de funcionamiento que cobra el cuerpo de bomberos debe ser en base al 0.15 por 1000 del valor de predio. Entonces, tenemos aquí en nuestro cantón Zamora, pues, los predios no son muy altos, por lo tanto, el valor que recibe el cuerpo de bomberos por permisos y licencias y patentes asciende al valor de 11 dólares con 65 centavos. Posterior a ello, tenemos una contribución predial a favor del cuerpo de bomberos que cada propietario de un predio de aquí del cantón Zamora, ya sea urbano o rural, cancela el cuerpo de bomberos o asciende el valor de sumado todo esto, el valor de 75575 dólares con 97 centavos. La contribución adicional para los cuerpos de bomberos, en este caso, el ingreso que recauda la empresa eléctrica que nos transfiere mensualmente a las cuentas bomberiles, en este caso al cuerpo de bomberos Zamora, el valor de 359842 dólares con 70 centavos. Tenemos otros intereses por mora, que esto corresponde al a los permisos de funcionamiento que no tramitaron los propietarios de locales comerciales durante el año anterior o los años anteriores, asciende al valor de 13911.16 centavos. Otros no especificados, tenemos el valor de 2328 dólares con 30 centavos. Fondos de autogestión, 344000 dólares, no tiene afectación presupuestaria. En este caso, pues, son presupuestos que se quedaron del año 2023 por cuanto teníamos un proceso de compra de un vehículo autobomba, de los cuales, pues no se avanzó ejecutar durante el año 2023. Y se lo retomó en el año 2024. Tenemos cuentas por cobrar, un valor de 78837.93. Esto, de igual manera, había mencionado que son cuentas por cobrar tanto de permisos de funcionamiento como de pagos del impuesto predial. Sumado a esto, nos da un total de devengados y recaudados durante el año 2024, 609559 dólares con 14 centavos. No ejecutado, 495530.86 centavos. Recalco que esto es por el proceso que no se culminó de la compra del vehículo automático. Total presupuestado, ingresos, 1105000.90 dólares que corresponde al 100 % del presupuesto. Tengo que hacer un proceso de Sí, es en verdad, porque hoy estoy acá, siempre he estado al frente de mis compañeros y hoy mis compañeros están solos, pero por rendir cuentas a la ciudadanía estoy acá y haciendo un esfuerzo también de eso. Tenemos la ejecución de egresos, el presupuesto de gastos corresponde a, como ya le había mencionado, a 1105000.90 dólares, y el valor ejecutado de 747726 dólares con 64 centavos, que representa al 67.66% la ejecución que corresponde al 32.34%. De estos valores, pues, ya los había mencionado, pasemos a lo que son el tema de compras públicas. De los procesos, como toda entidad pública, nosotros tenemos que, de igual manera, realizar procesos de subasta inversa y firma cuantía, menor cuantía, tenemos de consultoría. Dentro de ellos, estos procesos nosotros hemos adjudicado 72 procesos de ínfimo cuantía por el valor de 127364 dólares con 40 centavos. Un proceso de subasta inversa electrónica por el valor de 129289 dólares con 98 centavos. Tenemos otro un proceso de consultoría de contratación directa, en este caso, 2 procesos, el 1 de 4000 y el otro de 5000, tenemos un proceso que ejecutamos lo que es una elaboración de la



planificación o la elaboración de nueva plan de talento humano como son los todos los instrumentos legales para el funcionamiento de lo que es talento humano del cuerpo de bomberos, y también la otra consultoría en cuanto al tema de lo que es prevención de riesgos laborales que toda entidad pública tiene que tener. El valor de 9000 dólares. Licitación de seguros, nosotros tenemos el valor de 8258 dólares con 3 centavos, y catálogo electrónico tenemos 9 procesos a través de catálogo electrónico por el valor de 13679 dólares con 49 centavos. Vamos a lo que es la parte principal o lo que hace al cuerpo de bomberos Zamora, una institución de atención de emergencias. Tenemos unas estadísticas durante emergencias atendidas del año 2024, un valor de o un total de 392 emergencias atendidas durante el año 2024. En este caso tenemos lo que son rescate de personas atrapadas en ascensores en algunos entidades públicas. Nos ha tocado hacer este trabajo por cuanto por el tema de las cortes de energía y todo esto que sucedió en el año 2024 tuvimos estos eventos, accidentes de tránsito con víctima, lo que es rescates, también lo que es rescate vehicular, incendios estructurales, Hemos tenido también lo que son incendios forestales, fugas de gas, cortes de árboles, entrega de agua a comunidades. Esto quiero hacer aquí un poco, no es nuestra competencia el tema de la entrega de agua, pero en coordinación con EMAPAZ nosotros hemos venido colaborando en el trabajo de esto. Si bien es cierto, nosotros contamos con 2 vehículos autobombas, pero estos son para el trabajo de incendios. Entonces, competencia nuestra es bien clara, cada entidad pública tiene su competencia donde no puede irse más allá de eso. Pero nosotros hemos firmado un convenio con o en coordinación con EMAPAZ, brindamos el apoyo a la ciudadanía de la entrega de agua. Entonces, muchas las veces, inclusive, cuando vamos a hacer este trabajo, la gente con quien descarga el enojo o la ira que tiene por no tener este servicio, se descarga con nosotros cuando no es nuestra responsabilidad. Entonces, eso es muy importante aclarar a la ciudadanía que nosotros siempre estamos prestos a colaborar la ciudadanía en coordinación con las otras entidades. También hemos tenido lo que es derrame de combustibles. Eso es lo que más tenemos, en realidad la vía Loja Zamora, la vía Zamora-Yantzaza por situación del tema, presumimos que es tráfico de combustible, porque nosotros no tenemos tampoco el personal necesario para estar controlando quién ejecuta esta actividad para nosotros poder sancionar inclusive, porque tenemos la potestad también de eso. Lo que es rescate de canes, inclusive captura de serpientes que siempre lo estamos haciendo, captura de abejas, trabajo en inundaciones, también apoyo a la ciudadanía siempre hemos venido colaborando, atendiendo a las emergencias en cuanto al tema de inundaciones, sectores Chamicos, sectores Nambija Abajo y en algunos otros lugares que han estado nuestro apoyo nosotros estamos siempre las 24 horas de días atentos a cualquier situación que cause daño a la ciudadanía, a los bienes de quienes habitamos en este bello cantón Zamora. Total, como lo había mencionado, un total de 392 eventos atendidos durante el año 2024. Tenemos también como parte de nuestra institución el departamento de formación y capacitación, que está liderado por en este caso por el cabo abogado Gabriel Vázquez, tenemos que dentro de la planificación tanto interna como externa, En este caso, el personal interno se autocapacita, se capacita a nivel nacional, a nivel internacional, y también las entidades públicas como privadas también tienen que capacitarse en cuanto al tema de formación de brigadas, al tema de prevención de incendios, nosotros como institución otorgamos estas capacitaciones. Por lo tanto, para una capacitación al interno del personal, hemos tenido capacitaciones nacionales, 6. Hemos tenido cursos internacionales también que fuimos a el país vecino Colombia, que fueron 4 compañeros, inclusive yo, que participamos en una capacitación de reentrenamiento en temas de prevención de incendios en la ciudad de Cali, el país Colombia. En la instrucción personal, bomberil, también tuvimos 7 autocapacitaciones en cuanto a la formación del personal de bomberos al interior, la inducción de personal bomberil también hemos tenido 2 eventos que se transmitió inclusive dentro de esto también la parte administrativa que también está capacitada e instrucciones externas, como lo había mencionado, hemos dado 8 capacitaciones a entidades públicas y privadas, dando un total de 24 capacitaciones durante el año 2024. En la unidad de prevención de incendios, la unidad que tiene que ver en cuanto a las inspecciones y evitar que ocurran los incendios dentro de nuestro cantón, dentro de nuestras viviendas, nuestros locales comerciales, se han realizado en este caso inspecciones, 1928 inspecciones a locales comerciales, inspecciones de vehículos públicos y transporte de combustible, 389 inspecciones de mineras y polvorines, 49 inspecciones, permisos a espectáculos públicos ocasionales, 55. Tenemos notificaciones de forma presenciales, 284, notificaciones electrónicas, 1296, notificaciones emitidas por la aplicación de WhatsApp, 533 vistos buenos de planos, porque también hay que



tomar en cuenta que todas las personas o entidades públicas o privadas que vayan a construir edificios o viviendas tienen que ser aprobadas los planos por el cuerpo de bomberos de Zamora. De los cuales nosotros hemos realizado 33 vistos buenos de planos, procesos de cierre de locales comerciales, 243, capacitaciones a entidades públicas, 13, procesos de permisos de funcionamiento, 2104, y solicitudes de inspecciones, 2264 inspecciones realizadas. A posterior a ello, hago llegar o pongo a conocimiento de ustedes el trabajo que realizan nuestros compañeros de prevención de incendios en cuanto a la capacitación a entidades en este caso educativas. Lo que es el tema de prevención de incendios, lo que es el manejo de GLP, legal licuada de petróleo. También lo que es campañas de prevención. Tenemos también a la compañera que está en el lado derecho, que está haciendo una inspección a una empresa minera. Y también lo que es nosotros como parte de nuestro programa de prevención de incendios que siempre damos a los niños, hemos adquirido también en años anteriores lo que es un simulador o un vehículo de incendios del cual es para entretener a lo a los niños más pequeños que siempre inclusive nos visitan en nuestras instalaciones para hacer lo que es recibir la inducción en tema de prevención de incendios. Igualmente tenemos ahí continuamos con lo que es la prevención de incendios a entidades educativas donde nuestro personal de prevención está capacitando. Posterior a ello tenemos también en cuanto al tema de la fotografías de los cursos nacionales recibidos por el personal del cuerpo de bomberos en la parte administrativa. Tenemos cursos de rescate acuático, cursos de rescate vertical en esto que se realizó en la ciudad de Quito. Tenemos también en algunos otros lugares. Aquí la siguiente fotografía tenemos de los cursos internacionales realizados por el personal de bomberos en este caso en Cali, en Cartagena, también en Colombia. Las instrucciones bomberiles que se da tanto al personal de la institución y también a personas externas de otras entidades. Igualmente la autocapacitación que tiene el personal de bomberos. Siempre estamos en constante capacitación, reentrenamientos para nosotros poder, como lo había mencionado de pronto, brindar un mejor servicio a la ciudadanía. También tenemos las actividades, el tema de la limpieza de calzada, cortes de árboles, capacitación y manejo de prevención de riesgos laborales, trabajo de inundaciones, la atención de emergencias, en este caso, pues, por un por la un accidente de tránsito con víctimas, también la búsqueda de personas abogadas, que es nuestro más trabajo que hemos tenido por el tema de la minería que existe a lo largo de del cantón o del río Zamora, a lo largo del cantón Zamora, también de otros cantones de centinela del Cóndor, cantón yantzaza y cantón El Pangui que nos han pedido el apoyo para realizar este trabajo. Estas son nuestra nuestro trabajo realizado durante el año 2024. Espero pues que la ciudadanía que nos vea a través de los medios de comunicación y la gente que está presente en este en este local. Siempre nos vea con una mano amiga y nosotros estar siempre predispuestos brindar nuestro apoyo. Muchas gracias, estimada ciudadanía.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Asimismo, en esta ocasión pedimos que nos acompañe al gerente de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado, al doctor Sergio Tapia.

Dr. Sergio Tapia representante de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado:

Muy buenos días, señor alcalde, señores concejales, distinguidos compañeros que integran el directorio de la empresa pública de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora. Distinguidas autoridades parroquiales, cantonales provinciales que nos acompañan justamente en este evento muy importante, cual es informar a la ciudadanía sobre las diferentes actividades que la empresa de agua potable ha realizado durante el trájinal del año 2024. La empresa municipal de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora se constituye en el año 2007. Luego en el año 2010 se constituye como empresa pública de agua potable y alcantarillado del cantón Zamora. La independencia administrativa financiera operativa se contrae a partir del año 2009. El directorio de la empresa de agua potable está conformado justamente por el señor Víctor Manuel González, alcalde del cantón Zamora y presidente del directorio. Nuestro amigo Klever Soto, nuestro amigo Yame Salcedo, el arquitecto Robin Santín y el arquitecto Vladimir Rosales. El presupuesto institucional aprobado durante el año 2024 fue de 919564.13 tanto en ingresos como en gastos, la ejecución de ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de ingresos corrientes tenemos en el codificado 622000 dólares, 500 veintiuno 0.02, recaudado 652000 60.46, y ejecutado 104.75 %. El ingreso de financiamiento durante el año 2024 en el codificado 97043.11, recaudado 68112.96, ejecutado el 70.19%. Hubo un ingreso que estuvo considerado también



por un aporte del del municipio de Zamora, pero no se lo pudo ejecutar por la falta de transferencia. El total, 919564.13, recaudado 720173.42, y ejecutado a 78.32%. La ejecución de egresos, el gasto corriente en codificado 209443.06 pagado 199 100 789.49 ejecutado el 95.39%. Gastos de producción codificado 643551.53 pagado 440 440629.71 ejecutado el 68.47%. El gasto de inversión 1990. Gastos de capital 64578 pagado 4700.70 ejecutado el 7.39%. Total 919564.13 pagado 645189.33 ejecutado el 70.16%. Dentro de los procesos de compras públicas, en ínfima cuantía tenemos 14 procesos cuyo valor asciende a 38137.73, y el catálogo electrónico 48 procesos de 4817.38. Total 62 procesos por un monto de 42955.11. En el reporte consolidado del consumo de agua potable tenemos en venta de agua potable y venta de agua potable perdón 387277.14, en el servicio de alcantarillado 176371.05, venta de accesorios de agua 34172.92, venta de accesorios y alcantarillado 7168, otros servicios técnicos especializados 2305.91, otras multas 24992.75. Convenio de pago 2373.07, remisión de intereses 6.71, total 634667.55. Hay unos valores que mensualmente la empresa como tal recauda lo que es el aporte ciudadano y la recolección de basura. Hemos hecho la devolución durante el año 224 en fuentes de agua 98685.09 y recolección de basura 58441.50 dando un total de 157126.59 depositados en las cuentas del municipio de Zamora. En los descuentos durante el ejercicio 2024 en tercera edad, discapacidad e instituciones públicas, un valor de 34171.75, valores que efectivamente como empresa hemos subsidiado cumpliendo justamente lo que establece la ley. Actividades acometidas de agua, acometidas de alcantarillado sanitario, ampliaciones de agua potable, ampliaciones de alcantarillado sanitario, cambio de válvulas, cambio de colocación de medidores, colocación de tapas de hormigón, construcción de pozos de alcantarillado sanitario, construcción de sumideros, desbroce de tanques, instalación de tuberías, instalación de válvulas, lavado de filtros, lavado de floculadores, lavado de los tanques, lecturaciones de medidores, limpieza de cajas de revisión, limpieza de sumideros, mantenimiento de alcantarillado, readoquinado, reparaciones de alcantarillado, reparaciones de fugas de agua y reubicaciones de medidores. Estas son las actividades que se realizan día a día. Dentro de los convenios que hemos ejecutado justamente como EMAPAZ, conjuntamente con algunos compañeros de los GAD parroquiales y e instituciones. Tenemos un convenio que es muy trascendental, una lucha que yo debo agradecer públicamente aquí a nuestro compañero Klever Soto que estuvo justamente con nosotros en Quito haciendo gestiones y también fue parte de esta colaboración la doctora Andrea Rivadeneira a quien agradezco este espacio porque gracias a una colaboración que hicimos gestiones con la Secretaría Técnica de Inmobiliaria Quito, pudimos conseguir una camioneta Mazda. BT 50 CS 4.02 S CTZ de placas PBT 53 70 que hoy en la actividad se encuentra ya funcional acá en la empresa pública de agua potable. Mi agradecimiento también, señor alcalde, por su colaboración y también estuvo justo junto a nosotros buscando estos espacios para conseguir vehículos para la empresa. Convenios tripartitos celebrados entre el GAD parroquial de Guadalupe, el representante del comité pro-mejoras de la parroquia Guadalupe y EMAPAZ para la ampliación y cobertura del sistema de agua potable en la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia Zamora de Chinchipe. Un convenio bipartito celebrado entre el batallón de selva 62 Zamora y EMAPAZ para la ampliación de la red de UAP e instalación de 42 medidores en las villas del batallón de selva 62 Zamora. Un convenio tripartito celebrado entre el GAP parroquial de Timbara, EMAPAZ y representante de los moradores del sector Los Guambos de la parroquia Timbara para la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario. Convenio tripartito celebrado entre el representante de los moradores del sector Buenaventura de la parroquia Timbara, cantón Zamora, el GAD parroquial de Timbara y EMAPAZ para la ampliación de red de alcantarillado sanitario. Un convenio bipartito celebrado entre el representante de los moradores del sector mirador de la ciudad de Zamora y EMAPAZ. Convenio bipartito celebrado entre el representante de los moradores del barrio Tunantza abajo de la ciudad de Zamora, cantón Zamora y EMAPAZ para la ampliación de red de agua potable. Convenios tripartitos celebrados entre el representante de los moradores del sector Buenaventura, ruta Manuel Agustín de la parroquia Timbara, GAD parroquial de Timbara y EMAPAZ para la ampliación de la red de agua potable e instalación del servicio. Tenemos algunos convenios de pasantías con algunas instituciones educativas y efectivamente algunos jóvenes durante el ejercicio 2024 han hecho pasantías en Empresa y esto les ha servido para profesionalizarse y ser unos entes servibles ante la sociedad. A continuación, unas fotos de las distintas actividades que hemos realizado en la empresa de agua potable. Yo quiero aprovechar la ocasión, estimado alcalde, señores concejales, estimadas autoridades, para agradecer públicamente a todos los compañeros que estuvimos presentes durante la emergencia



de la semana anterior y esta. Fueron situaciones bastante fuertes en el invierno, pero sin embargo, al compromiso y a la responsabilidad de cada uno de los compañeros del área administrativa operativa, a quien pido un fuerte aplauso que estuvieron justamente en los lugares, momento, junto a nosotros buscando para poder restablecer el servicio de agua potable a cada uno de los 13 sistemas como la empresa como tal administramos. Mi agradecimiento a usted, teniente Rodolfo Pérez, por esa cooperación. Siempre el desarrollo de los pueblos es en base a esa cooperación y a ese compromiso. Mi agradecimiento, señor alcalde, a usted, a los señores concejales, a los señores integrantes, el directorio Klever Soto siempre con nosotros, apoyándonos para que la empresa como tal crezca. Gracias y buenos días.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Continuando con la programación de rendición de cuentas 2024, en esta ocasión queremos llamar al doctor Víctor Castillo, representante de la empresa municipal HidroZamora.

Dr. Víctor Castillo, Director Administrativo: Muy buenos días, muy buenos días señor alcalde, señores concejales, señor comandante del cuerpo de bomberos, señor gerente de EMAPAZ, autoridades que nos honran con su presencia, público en general. Bueno, todos tienen conocimiento que el municipio tiene una empresa denominada HidroZamora, para la construcción del proyecto hidroeléctrico Chorrillos. Debemos empezar iniciando que esta empresa, perdón, este proyecto inició con la creación de una empresa de economía mixta, que luego por situaciones de ley cambió el 7 de junio de 2010 a ser empresa pública denominada HidroZamora para que continúe la construcción del proyecto hidroeléctrico Chorrillos. La misma que estaba en ejecución y se paralizó por falta de recursos en el 2014, fecha desde la que viene paralizada. Ante la situación y de las autoridades que estaban de turno y la obligación de continuar con la situación de seguir adelante sus proyectos y al ver que la empresa ya no tiene el objetivo, ya no cumple el objetivo para el que fue creado, se toma la decisión del directorio de dar empezar el proceso por liquidación. Para lo cual el Concejo Municipal en el año 2024 emite la ordenanza correspondiente para el proceso de liquidación. También debemos decir que actualmente de lo que ya se ha realizado el inicio de la fase de liquidación, el Ministerio de Energía y Minas, que es el ente rector, el dueño, el propietario prácticamente de este proyecto, ya se ha determinado que la inversión que existe ahí es de 12941907 4 dólares. El municipio, que es el ejecutor, también ha hecho un aporte de capital de 520000 dólares desde el inicio del proceso. Asimismo, se ha determinado que existe una deuda al momento, todavía está por terminar de definir con el liquidador por 1000000 20000 dólares de deudas o pasivos que tiene la empresa. Los avances que se ha hecho en el 2024 con los liquidadores que estaban de turno, que lamentablemente algunos han ido renunciando, ya el Ministerio de Economía y del Ministerio de Energía y Minas ha designado 3 delegados para el proceso de liquidación de la empresa. Como le decía, ninguno de estos bienes podemos toparlos para liquidar las deudas, entonces tenemos que esperar que el Ministerio determine y se haga cargo. Asimismo se nos ha pedido que se haga una contratación para determinar y pedido que se haga una contratación para determinar y auditar los balances de la empresa. Está en proceso, se inició en el 2024 este proceso. Igualmente, a la fecha, el día de ayer, anteayer, se designó el nuevo liquidador que es el doctor José Ortega, quien va a estar al frente de esta liquidación. Muchísimas gracias a la presente.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: El servicio público exige compromiso, pero también rendición honesta de lo actuado. Este acto refleja el esfuerzo diario por cumplir con cada meta trazada. En este contexto, vamos a continuar con la programación y tenemos la rendición de cuenta de los señores concejales. Pedimos al señor Wilmer Espinoza, quien es presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, nos acompañe.

Sr. Wilmer Espinoza Concejel del cantón Zamora: Antes de iniciar con la rendición de cuentas de la Comisión de Planificación y Presupuesto, quiero pedirle al señor alcalde el permiso para poder actuar, para hacer el procedimiento de rendición de cuentas. Pero también antes de ello quiero hacer un manifiesto por qué estamos aquí y por qué nos hemos reunido. Estimadas autoridades, miembros de la ciudadanía, es un honor y un privilegio dirigirme hacia usted. En



este día significativo para nuestra comunidad. Nos reunimos hoy para realizar un ejercicio fundamental en cualquier democracia. La rendición de cuentas conforme lo establece el artículo 95 de la ley orgánica de participación ciudadana y el artículo 96 de la constitución de la república del Ecuador. Rendición de cuentas que se realiza una vez al año. Tanto el alcalde como sus concejales es nuestro deber y nuestro compromiso informarles sobre las acciones, logros que hemos alcanzado durante el año 2024, la gestión realizada. Queremos agradecer profundamente su presencia y su interés en este proceso. La participación activa de la ciudadanía es clave para construir un gobierno transparente y eficaz. Su apoyo y colaboración son esenciales para que podamos continuar trabajando en beneficio de todos. Es con grato orgullo compartimos con ustedes los resultados de nuestro esfuerzo conjunto y las metas que aún tenemos por delante. Juntos hemos enfrentado desafíos, hemos logrado avances significativos que merecen ser celebrados y analizados sin más preámbulos, quiero pedirle a la que está en las láminas para que nos vaya haciendo conocer las láminas. La Comisión de Planificación y Presupuesto dentro de sus atribuciones tiene el tratamiento de algunos proyectos que requiere la institución, siendo el organismo de fiscalizar y legislar las gestiones que ha realizado el señor alcalde. La comisión de planificación en el 2024 se ha reunido 88 veces dentro de las comisiones. De la misma manera también ha dado paso a la sesión ordinaria extraordinarias 66. Quiero aquí más bien indicarles de que hemos hecho unas 8 láminas para poder detallar un poco el informe, porque si ustedes notan dentro del trabajo de la Comisión de Planificación y Presupuesto es bastante extensa y a lo mejor los vamos a cancelar demasiado. Hemos hecho 8 láminas para poder detallar un poco los trabajos que hemos venido realizando. Autorización de un convenio el GAD de Cumbaratza para la ejecución del proyecto construcción, cerramiento, gradería, baterías sanitarias en el estadio de la escuela 13 de abril del barrio Namirez Alto. Esto a través de la gestión también del gobierno parroquial de Cumbaratza que nos acompaña el doctor Tony Morocho. Siguiendo, autorización para entregar en comodato los lotes de terreno urbanos signados con los números 1 y 2 de la lotización municipal a favor de la asociación Unión de Mujeres Zamoranas para el proyecto denominado la construcción de la casa de la mujer. Esto también se ha podido autorizar al señor alcalde para que pueda legalizar esta documentación y pueda llevarse a cabo los procesos correspondientes. Aprobación de la ordenanza que regula la remisión del 100 por 100 de intereses, multas y recargos derivados, tributos municipales, cuya administración y recaudación corresponde al gobierno autónomo descentralizado municipal de Zamora, su empresa pública y entidades adscritas. Autorización por parte para la suscripción del convenio de cooperación con el GAD de la Victoria de Imbana para el proyecto construcción de bordillos en la parte céntrica de la parroquia de la Victoria de Imbana, cantón Zamora. Asimismo eso es a través de los convenios, de las transferencias que el ejecutivo hace con los gobiernos parroquiales y también la gestión que hacen los gobiernos parroquiales. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio institucional con la asamblea nacional para la ocupación de una oficina municipal para el funcionamiento de la casa legislativa Zamora Chinchipe. Eso también aquí en la torre 2 tenemos un espacio de nosotros también pudimos autorizar para que se pueda hacer el trabajo que ellos quieren hacer también en el territorio. Autorización para la suscripción de un convenio de la delegación de competencia al GAD provincial Zamora Chinchipe, sin la transferencia de recursos económicos para la ejecución del proyecto, construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, desde Cumbaratza a Nuevo Cumbaratza, parroquia Cumbaratza Cantón Zamora. Es decir, este es en la parroquia Cumbaratza, como ustedes pueden conocer y a lo mejor en lo que ustedes caminan, es frente al avión que decimos nosotros, ahí está construyéndose este puente, ahí nosotros hemos autorizado la competencia al señor a la prefectura, al consejo provincial para que pueda continuar con este proceso de construcción del puente. Autorización para la suscripción de un convenio de delegación de competencia del GAD provincial Zamora Chinchipe sin la transferencia de recursos económicos para la ejecución del proyecto regeneración iluminación del puente vehicular sobre el río Bombuscaro parroquia Zamora, es como ustedes pueden evidenciar, ahí se hizo un trabajo a través del gobierno municipal donde ellos pudieron también hacer alguna pequeña regeneración del espacio. Cabe recalcar que ahí también el señor alcalde siempre ha manifestado de que ese espacio o ese puente aún no ha sido transferido al gobierno municipal



legalmente como como corresponde. Autorización al ejecutivo municipal la suscripción de un convenio de cooperación con el GAD de Sabanillas para el proyecto de estudios y diseños para el centro de entrenamiento artesanal de especies. Esto es una necesidad que la tiene la parroquia Sabanillas porque para ellos es muy difícil trasladar los animalitos hacia el centro de faenamiento que tiene el cantón Zamora, en este caso en la parroquia de Cumbaratza. Es por eso que se está tratando de poder hacer este trabajo dentro de esta importante parroquia. Autorización al ejecutivo municipal, la donación del bien inmueble designado con el número 3D ubicado en la avenida del ejército barrio La Chacra cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe a favor del Ministerio de Salud. Como ustedes pueden conocer, eso también nos causó un poquito de inconvenientes, pero a la final con el trabajo y las articulaciones que se pudo hacer con las instituciones de servicio público y de gobierno se pudo ya también tener este aporte como gobierno municipal. Autorización al ejecutivo municipal la suscripción de un convenio de cooperación en con el GAD de Cumbaratza para el proyecto fiscalización para la construcción de la obra colocación de alcantarillas, construcción de cabezales en la viabilidad rural de la parroquia Cumbaratza. Eso también se lo hizo con el gobierno parroquial de Cumbaratza, como ustedes pueden ir notando, esa es la gestión también que hacen los presidentes en cada una de sus jurisdicciones. Autorización al ejecutivo municipal la suscripción de un convenio de delegación de la competencia institucional sin recurso al hogar provincial de Zamora Chinchipe para la ejecución de los camerinos del Coliseo de Deporte de la ciudad de Zamora. Ustedes pueden también los que se vive acá en Zamora, se pudo por parte de del Concejo Municipal, pues, se pudo también autorizar al señor alcalde para que prosiga con estos trámites. Autorización al ejecutivo municipal, la entrega en comodato o préstamo del uso al GAD de Cumbaratza, el inmueble ubicado en el barrio Nambija Bajo, parroquia Cumbaratza, destinado al proyecto, reconstrucción y ampliación del parque central del barrio Nambija Bajo, en espacios culturales turísticos y de emprendimiento productivo. Asimismo, como ustedes pueden notar, ahí la gestión también del señor presidente de Cumbaratza, donde se ha podido también autorizar todas estos estos procesos para que el ejecutivo pueda llevarlos adelante. Autorización al ejecutivo municipal a entrega en comodato o préstamo de uso del GAD de Guadalupe, el inmueble ubicado en el cantón Zamora, barrio San José, parroquia Guadalupe, destinado para el proyecto construcción de la cancha con cubierta y escenario para el fomento productivo en el barrio San José, parroquia Guadalupe cantón Zamora, igualmente ahí se ha coordinado con el señor presidente, ya creo que esa obra está también por terminarse, nosotros también hacemos fiscalización de los compromisos que el GAP municipal adquiere dentro de las autorizaciones y ahí esa obra también está muy avanzada y de alguna manera para nosotros también es satisfactorio saber que se va cumpliendo las autorizaciones que nosotros hemos podido dar. Autorización al ejecutivo municipal, la donación de un terreno al GAD de Timbara, ubicado en la lotización Los Girasoles, parroquia Timbara, cantón Zamora, para la construcción del puesto de salud A1 en la parroquia de Timbara. Ahí también no sabemos todavía cómo avanzará. Nosotros ya hemos podido como Concejo Municipal a utilizar al señor alcalde para que pueda también dar este espacio en comodato para que se pueda hacer este importante puesto de salud. Autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora, la aceptación en donación de los estudios eléctricos para el alumbrado público y electrificación en el barrio Santa Isabel de la parroquia Guadalupe, realizado por parte del GAD parroquial rural de Guadalupe. Igual, ese proyecto también ya está culminado, ya se ha realizado. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración entre el GAD municipal y la empresa HidroZamora E.P en liquidación para el financiamiento del proyecto liquidación de Hidro Zamora. El doctor Víctor explicó un poco ya el tema cómo está el proceso más bien ahora sumarnos al trabajo con el nuevo liquidador, tenga seguro que de nuestra parte tendrá todo el apoyo necesario y a lo que esté a nuestro alcance. Aprobación del reglamento del proceso de elección de las y los representantes de la sociedad civil que integran el consejo cantonal para la protección integral de derecho del cantón Zamora. Igual ahí es el compañero Franz, el compañero Franz es quien representa también esa dignidad. Autorización al ejecutivo municipal a suscripción del convenio interinstitucional de cooperación con el representante del grupo médico amigo de tu salud para realizar programas de vigilancia de la salud, seguridad industrial y entrega de suplementos



nutricionales en beneficio del personal. Bueno estas son también actividades que pasan a conocimiento del concejo y el señor alcalde pues sigue los procedimientos correspondientes. Autorización al ejecutivo municipal la suscripción de un convenio de apoyo interinstitucional con el GAD de la victoria de Imbana para la ejecución del proyecto denominado apertura de un kilómetro 100 metros para la extensión vial al norte del barrio El Cristal de la parroquia Imbana. En realidad para nosotros también es un gusto, esa obra se ha terminado, se la entregó Lastrada, el señor Alcalde dará sus mayores detalles de todo el avance de ese trabajo que se pudo realizar. Aceptación de la donación del proyecto construcción de letrinas sanitarias domiciliarias en los barrios, sectores de la parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, propuesto por parte del presidente del GAD parroquial rural de Cumbaratza. Igual, gracias señor presidente, nosotros acogimos esa buena voluntad, ese trabajo también de ustedes para que a través del señor alcalde se lo puedan gestionar y ejecutar a este proyecto que es una obra muy importante para el beneficio social. Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción del convenio para la transferencia de la delegación de competencia municipal sin recursos a favor del GAD provincial de Zamora Chinchipe, del proyecto construcción del puente vehicular sobre el río Zamora sector Namirez, paso a Nambija abajo cantón Zamora. Como ustedes también pueden evidenciar dentro de la prefectura, pues, ya se está haciendo la construcción también de esta de este puente que conecta, pues, a Cumbaratza con San Carlos de las Minas y a la final va a favorecer para todos quienes transitamos, no solamente para los que vivimos en Zamora, sino los que también nos visiten. Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción del convenio para la transferencia de la delegación de competencias municipal sin recursos a favor del GAD de Timbara, del proyecto construcción del puente vehicular sobre el río Zamora, paso a la cabecera parroquial de Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Ahí no sabemos, no hemos tenido alguna respuesta también del señor presidente, hay que seguir nosotros como como parte del municipio, pudiendo apoyar un poco para que se pueda hacer este trabajo. Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional con el GAD de Guadalupe, del proyecto ejecución de la propuesta de diseño de la red de alcantarillado para encauzamiento de la quebrada sin nombre en el barrio Guaguayme bajo parroquia Guadalupe cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. También eso también ya se ha hecho realidad, ahí ya se puso los compromisos que se pudo adquirir de parte de las instituciones que lo hicieron pues se han cumplido. Autorización del convenio con el GAD provincial de Zamora, Chinchipe para la ejecución del proyecto asfaltado de la calle en el barrio Nambija abajo desde la accisa 00035070 hectáreas, la accisa 03325 y la Accisa 60, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Ahí aún también está pendiente ese trabajo, todavía no se lo ha podido realizar por algunos temas también que la institución no contaba todavía con la maquinaria. Autorización al ejecutivo municipal a suscripción del convenio de cooperación con el GAD parroquial rural de Cumbaratza, del proyecto de desarrollo integral de los grupos de atención prioritaria adultos mayores, personas con discapacidad de Cumbaratza. Proyectos que se vienen ejecutando año a año, Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción del convenio con el GAD parroquial rural de San Carlos de las Minas para la ejecución del proyecto contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de los personas adultas y personas con discapacidad a través de la implementación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico para mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía independiente de este grupo vulnerable en la parroquia de San Carlos de las Minas para el año 2024. Igual proyectos que se vienen ejecutando con su normalidad, autorización al ejecutivo municipal para la postulación del proyecto ampliación y asfaltado hasta los límites urbanos en la cabecera parroquial de San Carlos de las minas, en la cabecera parroquial. También de Timbara y cierre de anillado vial en la zona urbana del sector Tunantza bajo. San Marcos del cantón Zamora. Ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazonas. Proyectos que están en camino que el señor alcalde ya los está trabajando y que en su momento pues ya hemos de tener los resultados pertinentes. Autorización al ejecutivo municipal la suscripción del convenio con el GAD parroquial Rural de San Carlos de las Minas para la ejecución del proyecto, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas y personas con discapacidad a través de la implementación de servicios de atención integral y cuidado



gerontológico para mantener y promover la recuperación funcional de la autonomía e independencia de este grupo vulnerable en la parroquia de San Carlos de las Minas para el año 2024. Proyectos que se vienen ejecutando y que no hemos tenido mayores inconvenientes. Aprobación del proyecto, promoción rescate, fortalecimiento de las manifestaciones culturales, productivas, cívicas y turísticas recreativas por los 475 años de fundación de Zamora Chinchipe, de nuestro cantón. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio de cooperación institucional con el GAD parroquial rural de La Victoria de Imbana para la implementación de la presentación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos y desechos sanitarios peligrosos de la parroquia La Victoria de Imbana. Esto se lo estaba haciendo con su normalidad, pero como ustedes conocen por el tema ya de los problemas de la naturaleza y la interrupción de las vías, por el momento no se está haciendo este trabajo. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio, para la transferencia de la delegación de competencias municipal sin recursos económicos, para la ejecución del proyecto construcción de una cubierta fomento deportivo en el sector de Rancho Alegre, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora. También a través de la coordinación con el señor presidente de Cumbaratza, esa obra ya está avanzando, ya está construyendo. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio para la transferencia de la delegación de competencia municipal sin recursos para la ejecución del proyecto construcción una cubierta en la escuela educación básica Manuel Quiroga para fomento deportivo en el sector de la quebrada de Cumbaratza, parroquia Cumbaratza. También son proyectos que están ya autorizados y en su momento ya nos darán los informes correspondientes. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio para la transferencia de la delegación de competencias municipal sin recursos económicos para la ejecución del proyecto, construcción de la cancha cubierta y equipamiento en la escuela princesa Pacha de Namirez Bajo, parroquia Cumbaratza, cantón Zamora. Igual, ese es gestión también del señor presidente y también del señor alcalde. Autorización al ejecutivo municipal para la entrega de donación de estudios del proyecto construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Chamico de la parroquia Cumbaratza. Ahí también el señor alcalde, ya en su momento ha de detallar el avance de ese de esa ejecución de ese proyecto. Autorización al ejecutivo municipal para la delegación de competencia sin recursos con el GAD Cumbaratza para ejecución del proyecto construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio Chamico de la parroquia Cumbaratza. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio para la transferencia de delegación de competencia al GAD de Sabanillas para la ejecución del proyecto denominado construcción y repotenciación de los centros educativos de la parroquia Sabanillas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Proyectos que están ahí avanzando, proyectos que los presidentes están ahí responsables de poder hacer el trabajo. Aprobación de la ordenanza sustitutiva para la determinación, ampliación, recaudación y exoneración de las contribuciones especiales de mejoras por obras y ejecutarse en el cantón Zamora. Aquí sí hemos tenido algunos inconvenientes, pero bueno, todo esto se va solucionando de la mejor manera. Esperemos también que la ciudadanía esté consciente, que nosotros dentro de esta aprobación o de esta autorización nosotros también tenemos que cumplir con ciertas recomendaciones que nos hace la Contraloría General del Estado. Autorización al ejecutivo municipal para entregar mediante contrato de comodato o préstamo de uso y el inmueble signado como lote comunal ubicado en el sector Rancho Alegre parroquia Cumbaratza cantón Zamora provincia de Zamora Chinchipe destinado para la implementación del proyecto construcción de una cubierta para fomento deportivo en el sector Rancho Alegre parroquia Cumbaratza, cantón Zamora. Aquí sí se nos ha repetido está en esta lámina, eso ya pasó, se nos ha repetido aquí. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio con el GAD parroquial rural de rural de la Victoria de Imbana, del proyecto apoyo a los grupos de atención prioritaria mediante la dotación de servicio de transporte estudiantil a los niños y jóvenes de los barrios de la parroquia La Victoria de Imbana, cantón Zamora para el período lectivo 2024-2025. Esto se lo viene haciendo también con todas las 5 parroquias, todos se les está dando el servicio. Ellos son quien ejecutan también este estos proyectos. Nosotros les pasamos los recursos y ellos ejecutan. Autorización al ejecutivo municipal para suscripción de un convenio con el GAD parroquial rural de Sabanilla del



proyecto denominado fortalecimiento al sector educativo atendiendo al grupo vulnerable de niños y niñas adolescentes que estudian en la unidad educativa Víctor Manuel Rodríguez Peñarrieta de la parroquia Sabanillas cantón Zamora año lectivo 2024-2025. Igual es el medio de transporte que les hacía mención autorización al ejecutivo municipal para suscripción de un convenio con el GAD parroquial Rural de San Carlos de las Minas del proyecto mejorar los índices de asistencia a clases a través de la dotación de un servicio de transporte escolar para los barrios Puente Azul, Buena Esperanza, Cumay y San Antonio de Cumay, de la parroquia San Carlos de las Minas, cantón Zamora para el periodo lectivo 2024 2025. De igual manera, son proyectos que, como les hacía mención, que se los viene realizando en todas las parroquias. Autorización por parte del financiamiento del proyecto construcción de letrinas sanitarias domiciliarias en los barrios y sectores de la parroquia de Cumaratza, cantón Zamora, ante el Banco de Desarrollo del Ecuador. Mayor detalles, el señor alcalde lo dará en su momento. Nosotros ya hemos hecho la autorización para que él pueda seguir con el proceso. Aprobación del proyecto, Festival de Colada Morada y Guaguas de Pan del 2024. Ustedes saben que eso se lo hace en los días que son de semana santa, es una tradición que se la viene realizando todos los años y necesita la aprobación y la autorización también del consejo. Autorización al ejecutivo municipal a suscripción del convenio de cooperación con el GAD parroquial rural de Sabanillas para la ejecución del proyecto fortalecer el bienestar de los adultos mayores a través de servicio de atención domiciliaria, cuidadosa, gerontológica en Sabanilla, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe 2024, proyectos que se los viene realizando con los gobiernos parroquiales. Seguimos, autorización al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio con el GAD de Timbara de la delegación de competencias sin recursos para la ejecución del proyecto construcción de cubierta de estructura metálica en el centro de la parroquia Timbara. Seguimos autorización del ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio con el GAD de Timbara para la ejecución del proyecto construcción e instalación de señalética informativa de destino y turística en 29 puntos estratégicos de la parroquia Timbara cantón Zamora. Igual ese proyecto los ejecuta los gobiernos parroquiales, nosotros autorizamos al señor alcalde para que se siga con el procedimiento. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio con el GAD de Timbara para la ejecución del proyecto reconstrucción y adecuación de las paradas de buses junto al acceso carrozable de la parroquia Timbara cantón Zamora. Igual es para las paradas que tienen ellos dentro de su jurisdicción. Aprobación del plan de talento humano, ejercicio fiscal 2025, conforme lo establece el último inciso del artículo 56 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Esto es algo importante porque con esto iniciamos para poder nosotros también hacer ya el proyecto denominado centro de acogimiento institucional Mi Rinconcito y del proyecto Centro de Desarrollo Infantil CDIS. Nosotros tenemos 3 CDIs que los tenemos funcionando dentro de la parte urbana y 1 en la parroquia Guadalupe, en Piuntza. Aprobación de la ordenanza del presupuesto general municipal a su anexo para el ejercicio económico fiscal del año 2025 del gobierno autónomo que se han descentralizado municipal de Zamora Chinchipe. Como les hacía mención pues nosotros iniciamos con la planificación de talento humano, luego en la aprobación del presupuesto para la ejecución de diferentes proyectos y obras del cantón Zamora. Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el GAD de la Victoria de Imbana para la ejecución del proyecto, fortalecimiento del sistema de soberanía alimentaria, a través de la producción de aves, criollas, como alternativa nutricional para los productores de la parroquia La Victoria de Imbana, cantón Zamora. Proyectos que lo realizan a través de las presidencias de las parroquias. Autorización al ejecutivo municipal a suscripción del convenio con el GAD de San Carlos de las Minas para la ejecución del proyecto construcción de aceras y bordillos en la zona central de la parroquia San Carlos de las Minas, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Más detalles lo dará el señor alcalde, ya los rubros pues los determina el señor alcalde, nosotros cumplimos con analizar los documentos y autorizarle para que pueda proseguir con la documentación pertinente. Autorización para ampliar el plazo del convenio número 030- 20, convenio marco de cooperación institucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zamora. Autorización por parte del Concejo Municipal de Zamora al ejecutivo municipal para la suscripción de un convenio con el GAD de Guadalupe, proyecto construcción de la cancha



cubierta de uso de uso múltiple. Barrio Piuntza, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe. Proyectos que se los realiza a través de las autorizaciones que le damos al señor alcalde, convenio y firma de convenios con los presidentes. Autorización al ejecutivo municipal, la suscripción del convenio con el GAD Provincial de Zamora Chinchipe para la delegación de la competencia sin recursos para la ejecución del proyecto, construcción del bloque de aulas de la escuela Amazonas, ciudad y cantón Zamora, no conocemos el avance también de eso, todavía no hemos ido por ahí a dar un recorrido como estará también. Aprobación de la ordenanza que regula la formulación de los catastros prediales urbanos, la determinación administrativa y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bien 2025, 2026 y anexo, desarrollar del modelo de población para el avalúo catastral, urbano de la ciudad de Zamora, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Zamora para el bien 2025 2024. Aprobación de la ordenanza que regula la formulación de los catastros previos rurales de la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios rurales para el bien 2025, 2026, cantón Zamora. Esto es lo que hemos podido nosotros resumir dentro de nuestras comisiones. Yo creo que la comisión de nosotros es intensa, pero bueno, hemos tratado de resumir lo menos posible para porque ya los veía que estaban un poquito con sueños, ¿no es cierto? Pero nuestra obligación es rendir cuentas a ustedes. Muchas gracias.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Bien, continuamos con el proceso de deliberación de rendición de cuentas 2024. Queremos en esta ocasión también llamar al ingeniero Franz Regalado, representante de la comisión de igualdad de y género.

Ing. Franz Regalado Álvarez, Concejal del cantón Zamora: Un saludo cordial, señor alcalde, compañero concejal Wilmer Espinoza, concejal rural cantón Zamora, señor subteniente Rodolfo Pérez, miembro del directorio del cuerpo de bomberos, Doctor Sergio Tapia, gerente de la empresa EMAPAZ, doctor Víctor Castillo administrativo y encargado de la empresa Hidro Zamora por el momento. Ciudadanía que nos está aquí presente, doctora Andrea Rivadeneira, ex asambleísta de nuestra provincia, muchas gracias por asistir a nuestra rendición de cuentas. Un saludo cordial a nuestro exconcejal del cantón rural, mi estimado Vicente Lozano. Bienvenido. Compañeros de la institución, directores departamentales, miembros de las diferentes entidades que nos acompañan en este momento. Para nosotros este día es muy grande, ya que rendir cuentas a la ciudadanía es responsabilidad de todos nosotros. La rendición de cuentas en nuestro país se basa en la constitución de la república, principalmente en los artículos 208 numeral 2, que da la facultad del consejo de participación ciudadana y control social para establecer mecanismos de rendición de cuentas y el artículo 204 que fundamenta la función de transparencia y control social. También los artículos 225, 227 y 297 establecen la obligación de transparencia y rendición de cuentas para el sector público de quienes manejamos los recursos de la ciudadanía. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas como un proceso sistemático y obligatorio, artículo 89 con un derecho ciudadano, artículo 88, y establece quiénes deben rendir cuentas anuales en el artículo 90 y 95. Normativa del Consejo de Participación Ciudadana. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite resoluciones anuales y un reglamento general de rendición de cuentas que resaltan los plazos, metodologías y requisitos específicos para cada periodo fiscal. El rol de concejal de Franz Regalado en la institución en este periodo representa en las distintas delegaciones que el señor alcalde le ha encomendado durante el año 2024. Impulsar la gestión municipal promueve programas y políticas de gobierno local en protección de derechos. Toma de decisiones, participa activamente en las decisiones del consejo alineándose con los objetivos municipales. Coordinar acciones facilita la colaboración entre el consejo y dependencias municipales y otras instituciones. Dentro del año 2024 hemos tenido sesiones ordinarias del consejo en el total de 57, sesiones extraordinarias 10. Vamos a recalcar en una síntesis lo que como presidente de la comisión de la igualdad y género la hemos tomado con las 2 compañeras que están en mi comisión, la magister Ximena Montaña y la abogada Blanca Carrión, vicealcaldesa del período que estamos nosotros. Ha habido la autorización al ejecutivo municipal la suscripción de un convenio con el GAD de Timbara para el proyecto fortalecimiento del sector educativo a través del servicio de transporte estudiantil a niños y jóvenes del sector del Valle de Jambue, parroquia de Timbara. Esto se hizo con las 6 parroquias que nosotros tenemos aquí en nuestro cantón. Es un rubro de 7000 dólares que lo hemos dado por igualdad como el señor alcalde, es política del



señor alcalde que sea igual para todos. Ha sido con los 6 parroquias es el mismo convenio que se había se lo ha llevado. Autorización al ejecutivo municipal para la postulación del proyecto construcción del sistema de conectividad vial Víctor Reyes Cárdenas en la parroquia y cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, ante la Secretaría Técnica de Distribución Territorial de la Amazonia. Como concejal rural, dado un visto bueno y como comisión hemos sacado el informe ha sido siempre favorable. Así lo dispone la resolución 175. Condecoración a los miembros de la Policía Nacional, subzona Zamora Chinchipe, número 19, distrito Zamora, por su labor activa, desplegada en áreas de mantener al cantón Zamora y provincia Zamora Chinchipe, como una de las provincias más seguras del país. Autorización al ejecutivo municipal para la suscripción del convenio con la dirección distrital 19D01 Yacuambi Zamora Ecuador para la adquisición instrumental musicales, equipos, partes y accesorios de ampliación y sonido para el conservatorio de música Marco Antonio Ochoa de la ciudad de Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, del proyecto fortalecimiento del conservatorio de música Marco Antonio Ochoa Muñoz a través de la implementación de una sola práctica de estudio para el mejoramiento pedagógico musical de los niños y adolescentes del cantón Zamora, según resolución 293. Con todo esto quiero hacerle claro que como comisión nosotros siempre hacemos que nuestra administración tenga la claridad total por todo lo ejecutado ante el señor alcalde quien emite todo a esta política dentro de la institución. Asimismo el señor alcalde me ha delegado como representante de él a ser presidente del consejo cantonal de protección de integral de derechos del cantón Zamora. Dentro del consejo se encuentra la junta cantonal de protección de derechos, que mediante ordenanza que implementa la regulación y el sistema de igualdad y protección integral de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria. Se provee crear la junta cantonal de protección de derechos con el objetivo de asegurar al ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos a los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, así como también promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre la entidad que conforman el Sistema Nacional de Inclusión, Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad permitiendo generar espacios para la participación de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil conforme lo establece la ley de participación ciudadana y control social para el cumplimiento de la presente ordenanza. Las atribuciones y responsabilidades que ha habido ahí en la junta es la emisión de medidas de administrativas para garantizar la protección de derechos de niños y niñas adolescentes, mujeres víctimas de violencia y adultos mayores. Responsabilidades en brindar atención y contención a víctimas de violencia, manera eficaz y eficiente con sustento en la ley para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, así como también con el Código Orgánico de Integración Penal realizado las audiencias de constentación y conciliación. Dentro de las actividades aquí en la junta ha habido un número de 152 casos de mujeres víctimas de violencia. 72 casos en niños y adolescentes, 20 casos en adultos mayores. En las delegaciones que me ha otorgado a mí como concejal, el señor alcalde me ha delegado a la asistencia y participación en el primer congreso internacional CONGETUR 2024, planificados experiencias sobre gobernanza e innovación turística que se lleva a efecto, que se llevó a efecto del 24 al 26 de abril del 2024 en la ciudad de Riobamba. Asistencia y participación en el cuarta edición del Foro Nacional de Turismo Fonatur 2024 que se llevó a efecto el 16 y 17 de mayo de 2024 en la ciudad de Ambato. Asistencia y delegado al señor alcalde a la cuarta feria turística cultural artesanal gastronómica maravillas de la Amazonía ecuatoriana y Galápagos, que se llevó a efecto desde el 13 al 15 de septiembre 2024 en la ciudad de Quito. Asistencia al evento denominado sexto CONGRETUR 2024 construyendo destinos turísticos sostenibles innovadores e inteligentes llevado a cabo del 20 al 22 de noviembre, 2024, en la ciudad de Macas. Con todo esto, y el equipo técnico que tiene la institución de la unidad de turismo, se ha logrado ahora sacar el plan de desarrollo turístico para el cantón Zamora, donde justamente en estos días está en el portal de compras públicas con todo allá lanzándose para tener nuestro plan de desarrollo turístico. Delegado como consejero provincial a las sesiones ordinarias y extraordinarias del gobierno autónomo descentralizado provincial de Zamora Chinchipe. Aquí siempre como delegado y como consejero, ante las sesiones de consejo con la señora prefecta, siempre Franz Regalado ha dado el voto de progreso y desarrollo para la provincia. Lo que acabo de dar el compañero del puente, eso fue aprobado en una sesión de consejo. Total de comisiones como consejero, 8 participaciones. Proyecto de ordenanzas 2024, ejecutado unas 5 proyectos de ordenanzas donde están las diferentes entidades de aquí de la institución, como es el proyecto de ordenanza que provee el buen trato y la protección integral a las personas de adultas mayores en el cantón Zamora. Proyecto de ordenanza a la planificación, regulación y uso del sistema vial



urbano y rural en el cantón Zamora. Propuesta de ordenanza para la creación de la dirección de movilidad, tránsito y transporte del cantón Zamora. Proyecto de Ordenanza para la Regulación y Seguridad de Movilidad Urbana y Rural en el Cantón Zamora. Proyecto de ordenanzas sustitutiva para la protección de la cuenca hidrográfica del río Bombuscaro. Con todo esto, ciudadanía, me no me queda más que darles muchísimas gracias en agradecimiento a este día. Y como finalmente quiero agradecer a dios, a mi familia, a mis queridas hijas que no las tengo pero están lejos por situaciones de estudios, situaciones de trabajo, siempre están a mi lado diciéndome lo que debo corregir y lo que debo seguir haciéndolo bien. A mis padres, sobre todo a la familia municipal, a usted señor alcalde y compañeros concejales. La tarea como concejal no es fácil, la mía ha sido bastante difícil, fiscalizar y legislar nuestra obligación es fiscalizar, no significa oponerse, es hacer un bien en nuestra función que se hagan bien las cosas. En el tiempo previsto y en el bien hecho para el servicio a la comunidad. Y legislar es presentar ordenanzas que vayan a quedar o que quede en el tapete, sino que se hagan la realidad. Hacer las reformas previstas, Dios pague por su apoyo, señor alcalde, compañeros concejales, y sigamos luchando por los días mejores de nuestro cantón y de nuestra provincia. Muchísimas gracias.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Continuamos con la programación establecida para el día de hoy, como es rendición de cuentas del GAD municipal de Zamora 2024. A continuación, vamos a pedir a todos los presentes, vamos a hacer la presentación de un video institucional que resume las obras ejecutadas durante el año fiscal 2024 del GAD municipal de Zamora. Les invitamos a observarlo. Le brindamos un fuerte aplauso. Cumplir con la ciudadanía es nuestro mayor deber cada obra y gestión. Tiene como norte el bienestar común, rendir cuentas fortalece la democracia y la confianza en lo público. A continuación, tenemos la intervención del señor alcalde Víctor Manuel González, quien realizará la rendición de cuentas del año fiscal 2024.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Bueno, quisiéramos empezar saludando a todas las amigas y amigos del cantón Zamora. Quisiéramos empezar saludando a mi padre y a mi madre que me acompañan. Saludar a mi esposa, saludar a mi hermano y a toda mi familia, a mi cuñada. Cómo no saludar al consejo de planificación del cantón Zamora. Cómo no saludar a la doctora Andrea, representante de la Defensoría del Pueblo. Cómo no saludar a nuestros compañeros concejales. Cómo no saludar a nuestra compañera vicealcaldesa que también por ahí la vi con la presencia que nos acompaña? Muchas gracias. ¿Cómo no saludar a todos los compañeros empleados y trabajadores del GAD municipal? ¿Cómo no saludar al gerente y a los empleados y trabajadores de EMAPAZ, también del cuerpo de bomberos y también de la empresa Chorrillos que está en liquidación. ¿Cómo no desde este espacio saludar a nuestros presidentes que hoy no están con nosotros? Tenemos la presencia de nuestro presidente Tony, pero tenemos preocupaciones grandes en el cantón. ¿Cómo tenerlo presente a Imbana hoy al presidente donde cumplen 8 días sin luz, sin agua y sin vía a Imbana? Eso no ha permitido que nuestro presidente esté con nosotros. Pero nosotros como municipio de Zamora el día lunes ya iniciamos movilizand una máquina, ya está trabajando fuertemente para poder llegar a la victoria de Imbana. Y estamos trabajando desde Jimvilla de una parroquia de la provincia de Loja. Pero estamos trabajando porque no podemos permitir un solo día más de que nuestros habitantes de la parroquia de Imbana estén sin comunicación de transporte para una enfermedad o alimentos a la ciudad de Zamora o a la ciudad de Loja. Por eso es importante decirles que tenemos problema en todo el cantón Zamora por los problemas de las fuertes lluvias. Hoy nuevamente seguimos trabajando. Hoy nuevamente lo decimos y empezamos con esta frase porque es una frase de importancia, es una frase que la naturaleza ha golpeado duro a nuestro cantón Zamora. Pero sin embargo tenemos que seguir trabajando para buscar el bienestar de todos. Hoy estimado Zapata, te indico que ya se está movilizand la máquina para ir a Numbami Alto. Bajamos de Numbami Alto y pasamos a la Pituca y así vamos a culminar el trabajo de toda la cuenca del Jambue que lo hicimos el día sábado y el día domingo, gracias al apoyo de los trabajadores del municipio de Zamora. Trabajamos hasta las 7 de la noche y pudimos dar a lo mejor este paso a las personas que necesitan. De igual manera, en la vía Loja Zamora hemos aportado con una excavadora. El cucharón de la excavadora del municipio con las piedras muy grandes se partió, se rompió y se está reconstruyendo, se está arreglando en el



cantón del municipio. Pero sin embargo, con todo eso no es momento de salir hoy a decir qué hemos hecho. Yo creo que es momento de seguir trabajando y cuando tengamos que rendir cuentas, así como lo hacemos hoy, tendríamos que indicar a la ciudadanía que importante indicarles de que los amigos de Namirez Bajo, Nambija Bajo, la Saquea, Chamico están y estaremos siempre preocupados por ellos porque están en problemas. Es importante que conozcan que el día martes enviamos una excavadora para la querida parroquia de Imbana. El operador la cargaba la excavadora 9 de la mañana. Tuvo que viajar a Loja. Tuvo que viajar a Santiago. Tuvo que viajar a las juntas, bajar a Solamar para poder ingresar a dar paso a la victoria de Imbana. Para que vean qué es lo que hemos hecho y qué es lo que estamos haciendo. Qué importante que esto puedan conocer ustedes y estamos coordinando con el señor presidente de Imbana. No hemos tenido comunicación por tema de que no hay luz en Imbana por el celular que no tiene batería, pero hemos estado coordinando y creo que en estos días vamos posiblemente enviar un tractor o si no una gallineta para poder apoyar porque dice que son muchísimos los derrumbos y hasta el día de hoy el único que está presente trabajando es el municipio de Zamora. No está el municipio de Loja ni consejos provinciales, está el GAD municipal, la máquina del cantón Zamora trabajando. Por eso vamos a seguir trabajando. Querido amigo Vicente Lozano, discúlpame que me olvidé, eres de Imbana, es nuestro amigo exconcejal. Muchas gracias por estar con nosotros. Regalemos un aplauso si no Vichi a decir solo cuando era concejal aplaudían y ahora no me aplauden a decir. Bueno, con todo esto vamos a proceder a dar nuestra rendición de cuentas. Vamos a hacer nuestra rendición de cuentas, un consolidado, ya lo indicaba el director de comunicación, pero sin embargo. Vamos a empezar primero contestando la pregunta importante del señor Pindo que lo hizo como consejo de planificación. Es una pregunta muy importante, él dice, ¿por qué no se ejecutaron 4712722 dólares. ¿Por qué no se ejecutó, señor alcalde, ese recurso? Y esta es una pregunta que abarca a lo largo y ancho del cantón Zamora. Estos 4712000 dólares, que prácticamente es el 23% del presupuesto del año 2024, no ejecutado como lo asoma en la información correspondiente. De 20537840.79 no aparece como ejecución los 4712722. Lo que usted indicaba don Pindo y el consejo de planificación. Ahí quisiera indicarle estimado don Pindo a usted y al consejo de planificación y a nuestro cantón Zamora. Aquí que aparece como no ejecutado porque no tenemos devengado 2957000 dólares, casi 3000000 de la compra de la maquinaria para el municipio de Zamora. Porque esa maquinaria cuando ingrese totalmente se legalice vamos a poder ya hacer la cancelación definitiva y bajaríamos o dejaríamos ya o pagaríamos ya prácticamente el monto ya a 1700000 dólares. Por eso es importante indicarles por qué no reciben la maquinaria. Es bueno indicarles, gracias, señora representante de la gobernación cuando estuvimos con el proyecto de maquinaria, sí nos acompañó en Quito, y gracias. Yo conozco la pituca, no mucho Quito, pero usted nos ayudó, gracias. Más bien indicarles de que el resto está en las obras por ejecutarse y en las obras de arrastre, para que de esta manera nosotros yo he pedido a nuestro financiero de que nos dé una información íntegra de todo el arrastre del presupuesto y de lo que falta por ejecutarse como estudios de agua de chamico, como estudios de Piuntza del alcantarillado que ya están para ser contratados. Y algunas otras obras más que más bien este documento, además de la explicación o de la contestación a la pregunta, voy a entregar finalmente a usted, estimado Pindo, y al consejo de planificación a nuestro amigo Lucho Zapata para que ustedes tengan conocimiento. Si damos lectura a todo esto, vamos a demorar muchísimo, muchísimo y creo que es importante poder ir evacuando. Entonces creo que tenemos un poquito claro con la contestación de la pregunta y al último, si es que tenemos algunas otras preguntas, vamos a poder contestar. Bueno, vamos a la situación de obras. La construcción de 2 estadios, como es Guadalupe y la parroquia Cumbaratza, Namirez Bajo, una inversión de 939000 dólares para beneficiar a nuestras 2 parroquias del cantón Zamora. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera parroquial de Cumbaratza, 4669613.19 centavos, plata que pudimos recaudar o sacarla de la Secretaría Técnica de la Amazonia a fondos no reembolsables. Fiscalización de la misma obra, esto es fondos propios del municipio de Zamora, 234356.63 dólares. Como es también el asfalto de las principales calles de la parroquia, de las parroquias varias del cantón Zamora como es San Carlos de las Minas y Timbara, un monto de 807353.42. De igual manera estamos con la electrificación del barrio Santa Isabel parroquia de Guadalupe, 28963.68. De



igual manera construcción del sistema alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para el barrio San Antonio con un monto de 213902.53 centavos. Les cuento algo por el este alcantarillado y rápido, que sepan, hay algunas casas que en San Antonio no están conectadas a este alcantarillado, es porque existe un problema de una conexión de la tubería por un lote que la dueña está pidiendo que sea reubicada por un tema de que toca por la pendiente alzar y no es que va a quedar enterrada y tenemos un problema pero no es porque no sirve el alcantarillado que eso ya habíamos hecho un compromiso de poder solucionar ese problema. Les cuento porque esto es bueno que conozcan especialmente algunos amigos que están de Guadalupe. Construcción del embaulado en distintos barrios del cantón Zamora. Ya lo decía nuestro compañero comunicador, por más de 2155513.93 centavos se pudo construir embaulados, como el embaulado que tenemos en el barrio 2 de Noviembre. Por ejemplo, si no hubiéramos hecho ese trabajo capaz que con estas fuertes lluvias la ciudad, el parque central nuevamente hubiera estado el agua en el centro de la ciudad. También ahí está el embaulado de San Carlos de las Minas, ahí también está el embaulado de Tunantza, ahí está el embaulado que está al frente del ejército en la avenida principal en la lotización Los señores Cabrerías. De igual manera hablar del puente de doble carril. Es un puente que sobrepasa de los 2000000 de dólares, es un puente que tiene capacidad 48 toneladas de peso para que puedan circular los carros que estén con carga pesada o liviana. Elaboración y montaje de 11 cubiertas alrededor de todo el cantón Zamora. Ya lo indicaba nuestro comunicador, tenemos una inversión de 811298.90 centavos. De igual manera tenemos la ampliación de 4 puentes, como son el puente de Yaguarzongo, el puente de la quebrada de Cumbaratza de Namirez y el puente de Limón con una inversión de 368567.24 centavos. De igual manera hemos logrado hacer un trabajo de adecuación en el terminal terrestre, en la parte de los patios de comida hicimos esa cubierta porque anteriormente teníamos problemas. Cuando llovía no había cómo estar en ese lugar. Ahí se hizo una inversión con el pintado del terminal de 169500 362.38 que incluso también se pudo trabajar en lo que es el cerramiento. Construcción de redes eléctricas, iluminación para el tramo de la vía prácticamente reflejado dentro de nuestro cantón Zamora en la área educativa. De igual manera continuamos con gestión ambiental. Dentro del tema de gestión ambiental estamos construyendo, fabricando abono orgánico dentro del relleno sanitario. También estamos con la dación de 3 recolectores nuevos que compramos con fondos propios, 650000 dólares de inversión. De igual manera dentro de este tema también tenemos el GAD declarado del tenemos un premio que ganamos de 80000 dólares con el apoyo de los técnicos de gestión ambiental, gracias estimados técnicos, a todos los que trabajan en gestión ambiental ganamos 80000 dólares, ya estamos haciendo el proceso para comprar otro recolector más, creo que está por 160000, vamos a poner 80000 de contraparte del municipio de Zamora. Les informo que estábamos queriendo comprar un recolector pequeño, diríamos como un pequeño que tenemos, pero pensándolo bien hoy vamos a comprar un más grandecito de 20 yardas y vamos a poner algunos dólares más como municipio de Zamora. De igual manera tenemos este trabajo que lo hicimos este año también de los animalitos, de los caninos en nuestro cantón Zamora, invertimos 28400 dólares el año pasado, este año también ya se llevó adelante. También tenemos el desarrollamos el plan de acción de comunicación y educación ambiental para el manejo de residuos sólidos del cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe, con una inversión de 84550 dólares. De igual manera vamos a continuar, estamos en el área social. El área social es un tema bien amplio dentro del cantón Zamora, dentro del municipio de Zamora. Aquí tenemos el apoyo a todas las parroquias por igual, les damos transporte escolar, convenio, les damos para los fin de año, les damos para carnaval, les damos para el adulto mayor y fuera de eso les damos 50000 dólares a cada parroquia para que se puedan hacer obras a nivel del sector rural donde trabajamos conjuntamente. Aquí más bien yo quisiera agradecer un mundo a toda la dirección estimado Sandro, gracias a ti y a toda la dirección de gestión social. Tenemos apoyos dentro de Timbara a las personas más necesitadas con diferentes discapacidades que funciona un proyecto de importancia en Timbara, y así tenemos en Piuntza bajo, ya lo decía el concejal, tenemos en el mercado, tenemos en el Bombuscaro, tenemos la casa de acogimiento al lado de la feria libre, al lado del complejo de la policía. Y todo esto tenemos el apoyo de los a los productores y tenemos toda esta inversión. Tenemos en este proyecto también entregamos



recursos casi 100000 dólares a casa hogar Betania. Dentro de lo planificado vamos a poder o voy a dar globalmente porque si doy toda esta información de gestión del compañero que trabaja, Sandro, de la social, vamos o tenemos bastante información y vamos a demorar, pero vamos o estamos hablando globalmente este tema. Solamente quisiera también aprovechar ahí para indicarles de que la normativa, el artículo 249 del COOTAD indica que el 10% por lo menos del presupuesto se debería aprobar para las personas más desprotegidas del cantón Zamora. Nosotros dentro de nuestro municipio, el Zamora, estamos con el 16 al 17%, pero sin embargo, nosotros hemos tenido 1149255.25 centavos de inversión en lo que es el área social de toda la área que está hoy al frente la dirección, el estimado amigo Sandro Iñiguez. Más bien esto es el trabajo, vamos a pasar compañeros porque ya casi lo repitieron los señores concejales en todos los convenios que se ha autorizado y volver a repetir lo mismo yo creo que ya está más que entendido. De igual manera vamos al área de planificación, vamos al área de planificación, tenemos en el área de planificación estudios y diseños para diferentes obras del cantón Zamora, 11442. Estudios y diseños de una área de esparcimiento infantil, 19900. Estudios y diseños definitivos en alcantarillado sanitario pluvial del sector de las redes, asunción de Nambija bajo, con un monto de 49499.27. Prioridad sanitaria de las redes de distribución de agua potable de los barrios 2 de Noviembre, hablamos del centro de Zamora, de la parte urbana, 79999.96. De igual manera tenemos estudios definitivos para el sistema de alcantarillado sanitario, rural barrio La Pituca. Ahí también invertimos 60000 dólares para la cuenca del Jambue estudios de alcantarillado desde Jambue Bajo hasta Numbami, que se estaba considerando con letrinas sanitarias. Hemos podido ahí coordinar con nuestro amigo Lucho Zapata, que es parte del consejo de planificación. Estudios eléctricos parroquia Zamora, tramo San José, El Oso, Puente Las Ballenas, tramo Puente San Marcos, de la vía que conduce a Timbara, 4950. Estudios eléctricos parroquia Zamora, tramo San José, El Oso, Puente Las Ballenas, tramo se ha repetido ahí. Estudios para alcantarillado sanitario del barrio Namirez Bajo, Nambija Bajo, Quebrada de Cumaratza, Piuntza, Guadalupe y Quebrada 9850. Regeneración urbana de la avenida Víctor Reyes Cárdenas 60000. Ese es el estudio. Estudio y diseños del puente vehicular a la altura del redondel del minero, 128000 dólares. Unidos estos 2 estudios hoy tenemos un proyecto aprobado por 5300000 dólares en la Secretaría Técnica de la Amazonia. De igual manera ahí tenemos en este tema lo que indicábamos dentro de este proyecto de importancia, nos falta la parte de la junta cantonal, tenemos. Bueno, de igual manera, en lo que es el tema de la junta cantonal, indicaba nuestro compañero Franz Regalado, de que estamos nosotros o habíamos delegado para que el compañero nos pueda ayudar en lo que es la representación de la junta cantonal del cantón Zamora. Ahí también tenemos que indicarles de que en el tema de la junta cantonal se ha podido trabajar con el apoyo de las personas que son desprotegidas, las mujeres, niños y niñas a nivel del cantón Zamora, hablamos de 152 casos de niños adolescentes, 72 casos de adultos mayores y 20 casos adicionales. Ahí hemos podido trabajar coordinadamente con la defensoría del pueblo, hemos podido trabajar coordinadamente con lo que es la fiscalía y con todas las intendencias a nivel de las parroquias del cantón Zamora. Ahí también hemos puesto algunos recursos. La comunidad conoce de que estamos ya por comprar un carro de doble cabina, un 4x4 para la junta cantonal del municipio de Zamora. Este es un proceso prácticamente que en unos 15 o 20 días ya estaríamos haciendo la compra de este bien que nos hace falta. También indicarles de que la junta cantonal hoy la tenemos encargada la secretaria general de la secretaria ejecutiva, estaba la doña Jenny Aguilar, ella ya cumplió sus años, se retiró, se jubiló y estamos para ver si podríamos a alguien encargar ya el tema de la junta cantonal del cantón Zamora. Ahí también aprovechamos un poquito que con la junta cantonal están, y hemos estado también con los compañeros, tratando también de poder llegar a poder apoyar a algunos gobiernos parroquiales que quieran y así lo permitan, poder hacer algún tipo de charlas o de conversaciones que permita poder apoyar y garantizar el tema de la violencia a nivel del cantón Zamora. También hemos estado con la junta cantonal atendiendo casos que son prácticamente teníamos o nos ha tocado trasladarnos que es dentro de nuestra provincia, también a Cuenca y a muchos otros lugares. Ahí también agradecemos un mundo a nuestro compañero Franz Regalado como concejal urbano y como parte del tema de los dólares económicamente que de repente no hay para los viáticos para poder salir, también ha ayudado,



apoyado y más bien gracias. Eso nos ha permitido poder cumplir metas. También teníamos que viajar, no me acuerdo si era al Tena o al Puyo, teníamos que llevar a una persona que era un poco complicado el tema porque de una u otra manera no se está o no estaba dentro de la planificación, también nos tocó ahí pedir apoyos a algunos compañeros para poder cumplir este tema que es de importancia, pero también dentro de lo que es el trabajo de la junta cantonal. No olvidemos compañeros de nuestro cantón Zamora, que nosotros dentro de este trabajo hemos entregado también terrenos para que las mujeres puedan tener un lugar donde les ofrecen construir una casa o un hogar para las mujeres violentadas del cantón Zamora. Ya lo indicaban los concejales, sino que más bien yo un poquito estoy reforzando este tema para que conozcan. De igual manera nosotros como junta cantonal no hemos tratado de poder evadir ninguna responsabilidad sino más bien seguir y estar apoyando. Hemos podido armar ya la junta cantonal, tenemos todos los miembros que son parte de la junta cantonal, pero sin embargo hay un agradecimiento a todos los que son de la junta cantonal, recién se nombró por parte de la junta cantonal algunos compañeros técnicos que se necesitaba dentro de la junta cantonal. Eso es bueno que conozcan, no es que lo nombra el alcalde sino lo nombra la junta cantonal y la junta cantonal está siendo liderada por muchos participantes de la ciudadanía del cantón Zamora. También ahí quisiéramos o quisiera aprovechar un poquito porque hablar de la junta cantonal es importante hablar un poquito de estos temas. También nosotros ahí hemos estado y vamos a decirle en su momento a la ciudadanía de que dentro del tema de la protección a la mujer, que hoy tenemos el 5% de la norma que dice de los recursos del petróleo, se debe destinar para las mujeres desprotegidas o violentadas en el cantón Zamora, nosotros hemos logrado buscar la posibilidad de entregar esos 220000 dólares a todas las parroquias del cantón Zamora, a todas. ¿Y cómo lo hemos hecho? Primero hicimos una consulta a la Secretaría Técnica de la Amazonia, porque ellos son los que entregan los recursos y nos permiten, o dentro de un proyecto, trabajar con todos los gobiernos parroquiales. Estamos entonces dividiendo 30000 dólares a cada gobierno parroquial. El consejo ya aprobó para Cumbaratza, antes de ayer aprobó para Imbana que vamos a entregar 30000 dólares para cada parroquia para que de esta manera no se concentren los 220000 en la solo en la parte urbana. Por qué hubiera sido fácil esos 22000 dólares y construir a lo mejor una construcción y decir que ese es para poder apoyar y apoyarlos. Pero la gente de Imbana, la gente de Nambija, la gente de Romerillos no va a poder estar en ese lugar. Entonces desde ahí, en el momento de entregar los recursos, estamos violentando ya los derechos de las personas más lejanas del cantón Zamora. Eso no lo vamos a hacer mientras estemos acá en el municipio de Zamora, más bien gracias, compañeros concejales que ustedes han podido apoyarnos, han podido entregarnos ese voto de apoyo para poder llevar adelante este proceso que es de importancia. Con esto no me queda más que agradecer un mundo sin antes indicarles de que tenemos ese compromiso para seguir trabajando por el bienestar de nuestro cantón Zamora, pero sin antes también decirles de que estamos y estaremos siempre con esa voluntad y esa predisposición de poder escuchar las recomendaciones que ustedes puedan indicar. No creo que nada está escrito en piedra, más bien yo creo que se puede volver a escribir cuando tengamos la idea y la participación de ustedes. Es bueno que conozcan y también indicarles para nuestros amigos de Guadalupe, ya tenemos 1100000, creo que esta no recuerdo, el proyecto de agua con recursos no reembolsables el 82%. Hemos logrado conseguir esos recursos, ya tenemos presidente para Cumbaratza también el proyecto aprobado de letrinas sanitarias, ya estamos haciendo el proceso de contratación por un monto de 817000 dólares, el 82%, igual manera, no reembolsables, sumando esas 2 cantidades tenemos 2000000 de dólares que hemos logrado conseguir para nuestras 2 parroquias. Estamos trabajando en el proyecto de alcantarillado del centro de Guadalupe, también nos falta un documento definitivo, pero sin embargo vamos a seguir golpeando puertas ahí con el sistema de agua de Guadalupe. Gracias, señor asambleísta, cuando usted, bueno, era asambleísta ahora ya no es, ayudado en Quito para que pueda el gobierno parroquial obtener este documento y hoy ya se pueda hablar de su contratación. También indicarles de que estamos nosotros ahí hablando de estas obras que son o están de importancia para Zamora. Pero también de igual manera indicarle al presidente de Cumbaratza, perdón, de que estamos ya hablando de las reformas del presupuesto, ya vamos a poner algunos dólares más, más de 100000 dólares para poder asfaltar algunas calles más del



centro de Cumbaratza que hemos estado hablando ese tema pero también estamos ahí. Bueno, es bueno que conozcan el día martes en sesión de consejo se pudo proponer al consejo municipal la eliminación de las fiestas de Zamora que estos recursos que son 100000 dólares se va a contratar alrededor de 25 a 30 personas para poder hacer algunos arreglos en los barrios del cantón Zamora por las fuertes lluvias. Tenemos que hacer algunos muros, tenemos que intervenir, si no intervenimos en la próxima creciente que tengamos vamos a tener problemas más grandes. Como por ejemplo, tenemos que hacer un muro en la parte del parque donde los señores Toledo, decimos pero no es de los señores Toledo, sino que así le decimos, en el puente San Marcos, en el barrio Yaguarzongo, en la parte alta del barrio Jorge Mosquera, entonces tenemos que intervenir en esos lugares. Ya estamos haciendo los trámites correspondientes para que esos 100000 dólares se contrate personal, para que este personal pueda atender estas emergencias. Tenemos más de 5000 sacos de cemento en bodega comprados, vamos a pedir al consejo la autorización para que este cemento sea prácticamente gastado o se pueda hacer estas obras a nivel de nuestro cantón Zamora. Y eso que todavía no recorrimos la victoria de Imbana. Yo creo que este fin de semana vamos a estar sábado y domingo unos 2 o 3 días en la victoria de Imbana. Vamos a caminar, vamos a ir con nuestro presidente, ya está indicando que tenemos que caminar para poder ver algunos problemas que tiene la victoria de Imbana. Es importante también hoy indicar, señor presidente, señor Lucho Zapata y señores del consejo de planificación, no habrá baile en las fiestas, no habrá a lo mejor la elección de la reina, pero va a haber desfile, sesión solemne, pero sí va a haber la feria de producción. La feria de producción no tiene nada que ver con una posible fiesta o un baile. La feria de producción tenemos que hacerla y la vamos a hacer como cantón Zamora para poder incentivar, para poder felicitar a nuestros productores. Vean con las fuertes lluvias todo lo que es la parte baja, plátanos, yucas, papayas, se perdió. Y si nosotros no incentivamos, si nosotros no apoyamos, ¿quién va a apoyar a nuestros agricultores del cantón Zamora? Por eso nuevamente aclaramos de que las fiestas de Zamora se van a vivir con una feria de producción en Cumbaratza y también se van a vivir con la feria del festival de la caña y la melcocha en Timbara. Nuestros técnicos compañera Diana Jaramillo y usted y todos los técnicos ya están trabajando en poder sacar adelante el proyecto de Timbara, del festival de la caña y la melcocha y compañero Diego Jara está encargado con Víctor Castillo de sacar adelante ya el proyecto de la feria de producción para los agricultores de Zamora. Demos un aplauso a nuestros productores. Vean qué importante. Estábamos en la vía Loja, no podían viajar a Loja y ni podíamos, solo llegábamos hasta el derrumbe, pero nos quedábamos aquí, pero no podíamos dormir sin comer. En cualquier lugar comíamos, en cualquier lugar comía la gente. Algunas 100 personas dicen que se quedan atrapadas entre la cascada y Sabanillas, pero estas 100 personas creo que todos los días aunque sea una vez al día, comían. Y decir en un evento de que hoy nosotros decidimos no hacer las fiestas de Zamora en su totalidad, yo creo que es estar en contra de nuestro productor. Es estar en contra de la gente que nos da leche, queso, que nos da carne en el mercado todos los días, que nos dan plátanos allá en la feria libre. Todos los que están y estamos aquí. A lo mejor tenemos un trabajo, tenemos un sueldo, pero si no hay en el mercado nada, no vamos a poder comprar y no va a servir de nada nuestro sueldo. Por eso tenemos que apoyarles a nuestros agricultores y con eso vamos a seguir con la feria de producción y la feria del festival de la caña en la Melcocha en Timbara. Estimados zamoranos y zamoranas, estaremos pendientes en todo lo que se pueda y podamos apoyar y participar. Vamos a hacer un recorrido, desde acá queremos entregar un saludo nuevamente a Imbana, vamos a hacer un recorrido a la victoria de Imbana, vamos a ir por lo menos por 1 o 2 días, a lo mejor toca caminar, pero lo vamos a hacer. Yo creo que es importante que lleguemos a nuestras comunidades, lleguemos a nuestra victoria de Imbana, que ya les decía y les cuento que más de 8 días no tienen luz, no tienen agua, que recién creo que se instalaron allí la luz y no tienen vías. No hay viabilidad para poder llegar a la Victoria de Imbana. Nuestra máquina, más bien un agradecimiento público a nuestro operador y a nuestro ayudante, al compañero Wilmer Amay, están trabajando hasta las 6 y media de la tarde todos los días, desde el día lunes, el día sábado y domingo lo hicieron de igual en la vía romerillos, pero sin embargo siguen trabajando para poder recuperar esta vialidad que es de importancia para los amigos de la Victoria de Imbana. Yo no creo que la Victoria de Imbana, por ser una



parroquia muy lejana, está abandonada de algunas autoridades, pero del cantón Zamora, del municipio de Zamora, ir alcalde y concejales, no creo que vamos a olvidarlos a ellos, más bien vamos a estar muy pendientes y vamos a estar siempre trabajando para que se pueda habilitar, nos dicen que hay más de 30 derrumbos pero lo vamos a hacer para buscar el bienestar de todos y de todas. Muchísimas gracias. Si es que tenemos alguna pregunta estamos con toda esa voluntad de poder contestar. Buenas tardes.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: En este momento damos paso a la formulación de preguntas e inquietudes por parte de los asistentes a la deliberación pública dirigidos a los gerentes de las empresas públicas, jefes de cuerpo de bomberos, señores concejales, y al señor alcalde, quienes también responderán a las preguntas formuladas en la transmisión en vivo en la página web institucional y en la página de Facebook Live del GAD municipal de Zamora. Si alguna de las personas presentes quiere hacer uso del micrófono, por favor, para que le puedan entregar el micrófono y pueda participar con alguna pregunta o alguna intervención que tenga que hacer. Pedimos, por favor, el micrófono. Por acá el señor Baldomiro Pindo quiere realizar una intervención.

Baldomiro Pindo Integrante del Concejo de Planificación Cantonal: Sí, gracias, señor alcalde, por habernos informado sobre los recursos que no constaban. Usted ha explicado muy bien, todos sabemos que está en camino, o sea, que el dinero no está perdido, quiero que no se sienta mal, porque relativamente cuando se vuelven las capitales no pierde solo usted, sino que también el pueblo, también quería hacer público a todos los presentes y mi agradecimiento también al señor alcalde, al señor concejal Wilmer que estuvo en las fiestas del barrio Santa Elena. Donde por a los 5 años volvimos a hacer la misita, gracias a la ayuda de Monseñor se hizo la bendición, y también se viene gestionando la construcción de una losita, la acabado de la casa comunal que se firmó el convenio. Esa obra no va en beneficio del señor Pino o de Baldomiro. Va en beneficio del engrandecimiento del barrio. Porque de alguna manera esa parte central, aparte de ser turística. Entonces yo quiero agradecerle a nombre del barrio por eso y un aplauso para el señor alcalde para que se nos haga ese trabajo. En ningún momento yo estoy en contra del desarrollo. No. Hay veces por reclamar, a veces ha sido mal visto, pero ese es el orden de la democracia y también los procedimientos de viabilidad. Entonces, eso quiero que aquí en esta reunión importante de rendición de cuentas agradecerle y aunque se enfermito y desear el mejor de los éxitos en todo su periodo. A ustedes, los señores concejales, a su equipo de trabajo que están en las diferentes áreas. En cuanto se refiere al adoquinado todavía no hay una respuesta para poder nosotros arreglar, pero también hay que entender de los 15 barrios que están notificados que son 600000 y pico de pagar que prescribió por la ley y que no lo hicieron en su debida oportunidad. Pues el señor alcalde hizo los trámites correspondientes a la procuraduría general del estado de la regional 7 de Loja. Todavía no hay la respuesta. Pero el favor que hizo es autorizar a través de secretaría para que sacaran la solicitud o llenaran la solicitud y puedan sacar el certificado de no adeudar para hacer cualquier otra actividad. Un aplauso porque han resuelto harta gente, van 17. Yo le agradezco, señor alcalde, y le agradezco a todos y también a toda la gente que hemos venido, pues trabajemos de la mano, luchemos de la mano, seamos parte del desarrollo de nuestra ciudad de Zamora. De alguna manera nuestro criterio, nuestra aversión, nuestra conversación debe ser en el camino de la prosperidad, de salir adelante. Muchas gracias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Claro, muy bien. Muchas gracias, don Pindo, y muchas gracias a todos los amigos. Más bien, creo que está un poquito claro. Mejor que don Pindo pregunto, los 3000000 de dólares los que le indicaba de la maquinaria, no es que está perdido, sino que eso bajaría al 23% de no ejecución cuando llegue la maquinaria a Zamora. Bueno, ya está la maquinaria en Zamora cuando legalicemos la maquinaria. Nos faltan 2 maquinitas, les voy a informar. 2 maquinitas son nuevas, el rodillo y la cargadora, sino que esas 2 maquinitas han sido 2023, y no podemos recibir, porque los términos de referencia dicen 2024, y si recibimos después de unos 2 o 3 años peculado, preso del alcalde de Zamora y preso del técnico Danilo Medina, el administrador, las 2 personas por haber recibido



esa maquinaria. Algunos nos dicen que hemos comprado y que la tenemos guardada, no, no es que no está guardada, hay que legalizarla, pero hay que legalizarla para que en su momento no tengamos problema. Compañero Wilson, compañeros, indíquenos el video de la maquinaria para que conozcan qué en el canchón está, por favor. La maquinaria, algo importante, está por llegar 2 volquetas de 4 metros y una plataforma propia para poder menear la maquinaria. El monto era de 3000000 casi el proyecto y en la compra pudimos ahorrar 300000 dólares, les cuento. Nos ha costado 300000 dólares menos, esos 300000 dólares no van a ir a la cuenta del alcalde ni de los concejales, no, vamos a comprar otra motoniveladora para tener 2 motoniveladoras nuevas con esa plata del municipio de Zamora. Creo que estamos un poquito claros, más bien doctora Andrea, cuando estuvimos en Quito dijo, verá si logramos sacar el proyecto, me hace manejar la pala, dijo, ya estará alistándose, Que no maneje, vera no más, y ahí sí, ese fue el acuerdo que quedamos, vamos a manejar la pala, por lo menos con la cargadora, no la pala de mando, la cargadora. Por lo menos dicen una media horita, pero tiene que manejar. Muy bien, creo que estamos un poquito claros, estimados amigos y amigas de nuestro cantón. Si es que hay alguna otra pregunta, vamos a contestar.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Bien, le pasamos el micrófono, tenemos a la ex asambleísta también y delegada de la Defensoría del Pueblo, Andrea Rivadeneira, quien va a intervenir.

Andrea Rivadeneira ex asambleísta y Delegada de la Defensoría del Pueblo: Muy buenas tardes, muchas gracias por el uso de la palabra, Saludar al señor alcalde de la mesa directiva, pero principalmente saludar a todas las personas que hoy han venido a ser parte de este acto de transparencia, de rendición de cuentas que los servidores públicos estamos obligados. Yo quiero agradecer al señor alcalde, al señor gerente de la empresa pública de agua potable que trajeron a mi mente. Este recuerdo, cuando fue asambleísta trabajamos en conjunto, y solamente hago referencia a esto porque es importante demostrar que las autoridades sí podemos trabajar en conjunto, y que cuando el único objetivo es satisfacer las necesidades de la provincia, sí se puede. Así también decir que desde la Defensoría del Pueblo, como entidad encargada de realizar el seguimiento de transparencia, de acceso a la información pública, hemos realizado diversos monitoreos. Uno de ellos, el doctor Sergio, lo conoce, en donde resultaron algunas observaciones de las cuales con toda responsabilidad y compromiso la empresa pública pudo subsanar y hoy decimos con gran satisfacción que se puede transparentar la información, no a nosotros, a la defensoría del pueblo, ni siquiera para cumplir con lo que dice la ley, sino para transparentar a la ciudadanía. Bien lo decía el señor Pindo, muchas de las veces se molestan por estas situaciones, pero no, es un acto justamente de transparencia. Decirle, señor alcalde, agradecerle por el trabajo que vienen realizando, sobre todo a los grupos de atención prioritaria, a los niños, a los niños, a los adolescentes, a las personas adultas mayores, a las mujeres que lamentablemente son afectadas en temas de violencia. Felicitar por ese compromiso con las parroquias de otorgar los presupuestos necesarios para fortalecer y para prevenir, erradicar la violencia. Cuente con la Defensoría del Pueblo, cuente con esta servidora para poder seguir trabajando. Un agradecimiento sincero y reconocimiento. Habrá muchas cosas que faltan por hacer. Estamos claros, siempre va a haber algo que hacer, falencias pueden existir, pero cómo no reconocer el presupuesto que se ha podido conseguir y sobre todo las obras que se han podido realizar. Gracias, señor Alcalde, señores concejales, agradecer también a los señores gerentes de las empresas públicas, a sus directorios, a los directores, pero principalmente felicitar y agradecer el compromiso de toda la familia municipal, sin ustedes, sin su trabajo, nada de esto hubiera sido posible. Muchas gracias.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Muchas gracias, muchas gracias, creo que estamos ahí. Creo que estamos un poquito, más bien indicarles también algo que es bueno que conozcan, de toda la maquinaria vamos a entregar una gallineta a la empresa EMAPAZ, vamos a ver si quiere la viejita o la nueva, pero bueno, le damos una y no sé qué sea, nueva dice que quiere. Bueno, una máquina le vamos a dar a la empresa EMAPAZ, es nuestra empresa y no podemos tampoco dejar de no apoyarla.



Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Como han estado pidiéndonos por allá. Le brindamos el micrófonos y no también quisiéramos que nos ayude con su nombre y apellido, y a qué barrio representa.

José Medina representa al Barrio Benjamín Carrion: Bueno, yo soy José Medina, represento al barrio Benjamín Carrion. En primer lugar, por saludar aquí a este a esta audiencia democrática y felicitar a todos a los directores, a los técnicos que se han dado la información, han dado la rendición de cuentas muy bien. Está claro, es tan preciso. Solo yo tomaba la palabra por 2 aspectos. El primero, solicito al consejo cantonal que se arranque una ordenanza en la cual diga prohibido tomar, construir, trabajar en la en la minería de mi río Zamora. ¿Por qué? Ya están las consecuencias. Ustedes vieron muy bien cómo sufre esa gente, cómo vivieron esos días tan nefastos, tan tristes. ¿Por qué tomo la palabra? Porque yo fui profesor de Namirez Bajo, y los niños de Nambija Bajo venían hacia mí, a la escuela. Los vuelvo a encontrar. Me saludan en la calle, me saludan en el barrio. No lloran. No se les ve llorar con las lágrimas. Pero su alma llora todos los días. ¿Acaso por esta consecuencia de la minería? Yo creo que hagan eco para que nunca más lo exploten al río buscando el tesoro perdido, buscando el tesoro, enriqueciéndose, no sé, a lo mejor ilícitamente. Eso yo planteo y háganme eco de mi pedido, porque eso es necesario y es explícito que se deba elaborar una ordenanza en favor de mi gente, de mi pueblo, que llora. Segundo aspecto, yo quiero agradecer infinitamente porque topó este lugar de la cancha, dicen la cancha de los Toledos, pero no es la cancha de los Toledos, sino la cancha del pueblo. Fue afectada y usted sabe muy bien, usted ya recorrió agradecerle infinitamente por la predisposición de volver a construir otro muro Y nosotros también éramos prestos para poder nuestra contraparte que hacer el trabajo conjuntamente con el pueblo y los que necesitamos honestidad la obra. Porque esta lluvia no solamente nos afectó a los que les dañó con el agua, nos afectó económicamente, nos afectó a los que producen para los que nos dan de comer los que vivimos en la ciudad. A todo el mundo nos afectó. Entonces, pónganse la mano en el pecho y sigamos trabajando en beneficio de nosotros mismos, pues, con la ayuda de las autoridades. Gracias, compañeros.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Muchísimas gracias, le indico de que ya vamos a actuar en ese trabajo, estamos haciendo los traspasos internamente en el municipio para poder entrar a ese trabajo, no solo del lugar de ustedes, ya le indicaba que son algunos lugares. Más bien les indico algo, ya que aproveché la oportunidad, a la gente de todo ese sector o de la orilla del río Zamora, por la margen del frente del parque lineal. Nosotros estamos contratando 2 estadios para la escuela Luis Felipe Borja y para el barrio Piuntza Bajo. Esos 2 estadios estamos contratando y como hoy con lo que hemos visto y con lo que ha pasado, hemos tomado la decisión de poder hacer los estudios de la avenida o de la orilla del río, desde el puente de la feria libre al puente del hotel Orillas del Zamora y llegamos al puente colgante que está entre el barrio Remolino y el barrio Yaguarzongo, y por la margen izquierda y derecha de ese lugar. Y como ya tenemos en el parque lineal, diríamos muros de contención y no entra el río, y con los muros que se van a hacer desde el puente de la feria libre al minero, que ese proyecto ya está aprobado, se va a firmar el convenio, entonces estaríamos toda la parte urbana de Zamora haciendo muros. Pero además de hacer los estudios, vamos a hacer esos muros de lo que decimos. Porque no es así, pues la cancha de los Toledo y en algunos otros lugares vamos a hacer unos trabajos, así diríamos un poco para poder apalea el problema del agua. Y vamos a contratar los estudios. Tenemos 52000 dólares para los estudios, teníamos que contratar la fiscalización de estas 2 horas, más bien tomé la decisión el día anteayer, parece que no recuerdo de no contratar, el viernes o jueves de la semana pasada, de no contratar la fiscalización de los 2 estadios para esa plata ponerles a los estudios sobre el río Zamora. Para que tengamos unos estudios y se hagan unos muros a todo lo largo del río Zamora, al frente del Parque Lineal, para que se hagan unos muros verdaderos. Yo sé que no es de la noche a la mañana, pero si planteamos los estudios, tenemos ese trabajo en un año, en otro año a lo mejor no soy alcalde yo, viene alguien, pero ya están los estudios, pueden presentarlos al banco o a la Secretaría Técnica de la Amazonia. Yo les cuento, en el 2019 cuando llegué como alcalde contraté los estudios sobre el puente a la altura de la feria libre. Es demorado, porque son los



procesos demorados y ahora ya tenemos el puente, vean. Entonces, es un poco el tema, les informo de que vamos a contratar esos estudios, y como no teníamos plata, pero en el tema de administrar los recursos del municipio de Zamora nos tocó dejar de hacer esto para hacer esto. Entonces, ahora la fiscalización de los estadios vamos a poner a unos técnicos que son de nombramiento del municipio de Zamora, para hacerlos por administración directa. Eso un poquito les informo, más bien muchísimas gracias. Sobre la otra, tenemos una ordenanza de pétreos, es bueno que conozcan y rápido voy a indicar. Esta ordenanza de pétreos nosotros tenemos a nivel de los ríos, no solo del Zamora, sino de los ríos que tiene el cantón Zamora. El municipio de Zamora no puede hacer nada desde Namirez a San Carlos de las Minas porque hay una asociación de oro entregada por Arcón. Desde Namirez a Chamico hay áreas entregadas de concesión de oro por el estado de Arcón, en este caso que maneje eso, y en la pista hay una área de pétreos que le pasaron a oro. Entonces, es bueno que conozcan, porque aquí hay un poco de confusión, como que piensan que todo es áreas de pétreos, y la mayor parte, diríamos, es sobre áreas de oro que están entregadas por muchos años atrás. Solo en Chamico están los señores Correas, los señores Rojas y los señores Solorzanos, no los Solorzanos de Yantzaza, sino unos Solorzanos que viven en Chamico. Solo en ese lugar hay 3 áreas entregadas de oro, te cuento, hay otra área entregada de oro en el río Yacuambi, por ejemplo, plantando por la vía Boulevard, hay un área entregada de oro ahí en ese lugar. Entonces, es bueno que conozcan esas cosas, aquí está la doctora, la Defensoría del Pueblo y ella como ex asambleísta, ella conoce que nosotros no tenemos ya un mando total en áreas ya entregadas por Arcón para hacer minería. Para mí muchas gracias por indicarnos, esto es bueno, pero también hay que también estar a lo mejor reclamando a las autoridades competentes en las áreas de oro en este lugar. Yo creo que ustedes están y estamos de acuerdo con estos temas que es o son de importancia. Hasta ahí, compañeros, no sé si alguien va a alguna otra pregunta, hay alguna pregunta entre medio de redes, nos indica.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Sí, en estos instantes también les vamos a hacer las preguntas que hay tanto para el cuerpo de bomberos Zamora, para el jefe y para el alcalde. Señor alcalde, la ciudadana Alison Montaña nos dice, señor alcalde, ¿qué obras tiene en mente para este próximo período?

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Para este año ha de ser. Bueno, gracias por la pregunta, nosotros en este año ya estamos planificando cómo es la construcción del puente sobre el minero y sobre la ampliación de la avenida Víctor Reyes Cárdenas, con muro sobre el río Zamora y con iluminación sobre el río Zamora. Ustedes conocen que especialmente en el taller del señor Carrión, abajo en la avenida Víctor Reyes Cárdenas, el río ya casi está llevándose la vía. Entonces, es una prioridad ese tema, eso está previsto, por un monto de 5300000 dólares, que ya están los recursos aprobados, sino que hay que ir cumpliendo los procesos normativos que dice la ley, pero sin embargo eso está previsto. El siguiente paso que está previsto es hacer las letrinas sanitarias en la parroquia de Cumbaratza, un proyecto de 717000 dólares que el presidente de Cumbaratza que está presente, él donó los estudios, y también está previsto por aún más de 1000000 de dólares que ya está prácticamente con visto bueno el sistema de agua de la parroquia de Guadalupe. De igual manera, estamos, si no pasa nada en este año para contratar, ya estamos con la aprobación casi definitiva de los estudios de San Carlos de las Minas, estaba Robin. Estamos previsto con lo que es de San Carlos de las Minas, los estudios por 129000 dólares, Está previsto construirse el estadio en la Luis Felipe Borja y en el barrio Piuntza bajo, 2 estadios de importancia porque el deporte, y aprovecho la oportunidad para indicarles que tenemos más de 500 niños en la Escuela de Fútbol no Profesional del GAD municipal, pero qué bonito de ver que nuestros hijos estén en el deporte, que estén haciendo deporte todos los días y que no estén por ahí haciendo cosas que a los papás no nos gusta que estén tomando, que estén por ahí queriendo hacer cosas que después nos toca estar rehabilitándolos a nuestros hijos, no, yo creo que no. Entonces, también está previsto hacer 2 estadios, también está previsto, si no pasa nada, adoquinar el centro de Imbana, ya tenemos el convenio para adoquinar el centro de Imbana, ya hicimos 2 bordillos, toda la parte urbana que nos corresponde a nosotros vamos a adoquinar Imbana, es una parroquia muy



lejana, pero no abandonada del municipio de Zamora. También estamos y vamos a tratar de poder ejecutar este año ya todo el proyecto de maquinaria para poder dar mantenimiento, especialmente a la parte urbana de Zamora, que tenemos problemas, como es el conservatorio de música, la parte alta, como es el mirador al lado de lo que es la parte baja y la parte alta del mirador de la etapa 3, creo que es del sindicato Choferes, y como es también Santa Elena, la parte alta del colegio de ingenieros en la parte alta, que también estamos o tenemos que hacer ese trabajo. Anteriormente era en la parte alta del ex camal, pero como ahí ya adoquinamos, ya no tenemos problema. Pero sin embargo, estas partes están ya previstas a realizarlas, pero creo que nosotros hemos indicado a la comunidad de que no es que no quiere el alcalde, no es que el concejal no quiere, no más bien es tema de maquinaria, y por eso compramos la maquinaria del municipio de Zamora, para que de esta manera se pueda continuar con estos trabajos. También estaremos para este año planificado, y estamos dentro de nuestro trabajo, también es pensando construir 2 o 3 cubiertas en el barrio Santa Rosa y 2 cubiertas en Nambija. También estamos, está planificado este año trabajar y buscar el financiamiento de, estamos caminando del alcantarillado del casco urbano de la ciudad de Zamora. Muchas gracias por la pregunta, más bien creo que estamos o tenemos esta obligación de poder indicar algo a lo mejor se me escapa, no tengo eso, no sabía que me iban a preguntar, no tengo los papeles en mano, pero de lo que me acuerdo creo que es un 80 a 90%.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Asimismo, le estipulamos la pregunta realizada por la ciudadana Elizabeth Estupiñán Jiménez, al jefe del cuerpo de bomberos Zamora, Rodolfo Pérez, que nos dice, para cuándo la homologación de los bomberos de nombramiento.

Rodolfo Pérez Jefe del Cuerpo de Bomberos de Zamora: Nuevamente un cordial saludo a y muchas gracias a la señorita Paulina Estupiñán, ella es ex servidora del cuerpo de bomberos Zamora, trabajó el año anterior como bombera contratada del nuestra institución. Es muy importante hacer un recordéris. Los cuerpos de bomberos vienen funcionando desde el año 1979. Hemos tenido normativas que nos han venido cambiando. La última fue que los cuerpos de bomberos dejamos pertenecer o tener una ley de defensa contra incendios que nos requiera la parte operativa y administrativa de la institución. Ahora tenemos el COESCOV y en base a eso, tenemos 2 entes rectores. 1 nacional, que es la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y la otra que es el gobierno local, en este caso el gobierno municipal. Nosotros en el año 2023, en base a una resolución que emitió el ente rector nacional, como es la Secretaría de Gestión de Riesgos, la resolución 017, se realizó un una actualización de los manuales de funciones del personal de la institución Bomberil, donde nosotros inclusive ya pusimos el tema de las homologaciones. La homologación, va a haber, para que conozca la ciudadanía y quienes están aquí presentes, se trata de que el anteriormente la ley de defensa contra incendios, los bomberos a nivel nacional teníamos grados similares a los de la policía y el ejército. Teníamos bomberos, cabos, sargentos, suboficiales, subtenientes, capitanes mayores y coronel. Con la nueva estructura dentro del COESCOV determina que hay bombero 1 bombero, 2 bombero, 3 bombero, 4 subinspector de brigadas, subinspectora de estación, inspectora de brigada y subjefe del cuerpo de bomberos y jefe de cuerpos bomberos. Entonces, nosotros en el año 2024 ya implementamos, quisimos aplicar lo que es la homologación para el resto de personal, porque si bien es cierto, yo todavía ocupo el grado de subteniente de bomberos. Cuando mi grado es jefe, yo debería ser simplemente no tener grado de subteniente sino ser jefe de bomberos, sería mi grado. Pero entonces nosotros quisimos ya hacer ese procedimiento pero dentro de la misma normativa del COESCOP determina que el en este caso las entidades que tiene que ver con el tema de sueldos y salarios para el sector público debe determinar que el Ministerio de Trabajo y la Secretaría de Gestión de Riesgos realizar un estudio o una tabla de sueldos para homologar al personal de los cuerpos de bomberos del país, no solamente de Zamora. Si bien es cierto, muchos cuerpos de bomberos a raíz de la resolución 017 de la gestión de riesgos, dice que se debe homologar al personal. Muchos ya lo hicieron. Bien o mal, ya lo hicieron, pero nosotros al momento de querer implementar ya aquí en el cuerpo de bomberos Zamora, como somos una entidad pública, autónoma, así seamos bomberos, no somos, no dependemos de otro cuerpo de bomberos. Entonces nosotros enviamos esa información al Ministerio de Trabajo para que ellos



a su vez simplemente para conocimiento, y ellos nos determinan de que nos no podemos hacer ese proceso mientras el Ministerio de Trabajo no realice o no saque una tabla de sueldos como lo hicieron para otras entidades públicas, como en este caso la comisión de tránsito, que emitieron su tabla de sueldos. Nosotros no tenemos todavía, se puede decir, esa autorización por parte del Ministerio de Trabajo y por ende, pues no podemos realizar ese proceso de homologación. Además de eso, también ya he tenido 2 demandas de 2 compañeros bomberos por esta misma situación. Los jueces han determinado que mientras el Ministerio de Trabajo no realice esta tabla de sueldos, es imposible que el cuerpo de bomberos Zamora pueda homologar a su personal operativo principalmente. Espero que con eso sea claro la respuesta que hizo la ex funcionaria del cuerpo de bomberos Zamora, en este caso la señorita Paulina Estupiñán. Muchas gracias.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Asimismo formulamos otra de las preguntas por parte de un ciudadano que está visualizando esta transmisión en vivo de rendición de cuentas. El señor Héctor Raúl Morales Muñoz, dice, señor alcalde, ¿qué pasó con el embaulado de la Quebrada de los Monos en el barrio La Colina y Benjamín Carrión?

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Bueno, muchas gracias, estimado Raúl. Yo le agradezco a un mundo por las preguntas importantes y muy buena. Ese proyecto hoy sí ya tiene toda la información correspondiente, ese proyecto ya está para entregarse, está con ya documentos definitivos al Banco del BDE. Tiene toda la información, permisos, todo con que se ha cumplido y se va a entregar ya en estos días al Banco del BED, más bien estimado Juan Carlos, si es que pudiera del documento que se va a ingresar al Banco del BDE, creo que estaba planificado para el día de mañana, hágalo participar un documento al licenciado Raúl Morales. Cabe indicar de que no se puede presentar al banco un proyecto sin permisos correspondientes porque nos van a devolver, nos van a rechazar, y cuando presentamos está bien que nos hagan a las unas observaciones, pero tiene que ir con todo lo que corresponde al proyecto, que es de importancia. Gracias, estimado Raúl, por la pregunta, pero ahí estamos trabajando en este tema.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Bien, continuamos con el programa de deliberación de rendición de cuentas 2024, dando continuidad al proceso de rendición de cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana. Los asistentes a la deliberación pública, los delegados del Consejo de Planificación del cantón Zamora, se dividen en se van a reunir en estas 2 mesas que están aquí en esta parte del frente del atril, quienes van a ser los encargados de trabajar en función de los ejes de desarrollo como es biofísico, ambiental, sociocultural, económico, financiero, asentamiento humano, movilidad, energía y telecomunicaciones, político e institucional. Así que a quienes son encargados de debatir ellos el informe y realizar las recomendaciones posteriores a ello, se recogerán las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y se levantará un acta que será firmada por la máxima autoridad y la asamblea ciudadana local, en este caso, el consejo de planificación del cantón Zamora. Así que pedimos a los integrantes que ya algunos de ellos están ubicados, el señor Baldomiro Pindo, que es del eje biofísico ambiental, también al señor José Clemente Zapata, político institucional de este eje, a don Juan Segundo Tène, es de sociocultural, al tecnólogo William Vinuesa, consejero principal, y es del Eje de Económico Financiero, y le pedimos también a los 2 integrantes de biofísico ambiental, al arquitecto también Robin Santín, que ya está presente, a la ingeniera Katerina Rodríguez, que viene en representación del arquitecto Vladimir Rosales, para que conformen esta mesa y hagan el debate pertinente que tienen que hacer y a la final se va a firmar el acta. Mientras esto sucede que va dentro del proceso de rendición de cuentas, nuevamente queremos, es algo que tiene que quedar en constancia y tiene una calificación, nos han manifestado de que se realice esta mesa que va a ser en estos instantes.

Sr. Víctor Manuel González Salinas, Alcalde del cantón Zamora: Muchas gracias, compañero Robyn Santín, usted con el compañero Pepe y la compañera de Obras Públicas, la compañera



Katherine Rodríguez, por favor, que se puedan reunir con el compañero Zapata y el compañero Pindo para que puedan hacer el trámite definitivo para poder eso.

Patricia Cumbicos Secretaria de Comunicación Social: Antes de esto queremos, mientras se ubican, les pedimos, por favor, que tomen la ubicación pertinente las a quienes ya hemos mencionado para que conformen la mesa y puedan realizar al final el acta con la firma de la autoridad principal. Mientras esto sucede, queremos también nosotros pedir a todos los presentes hasta que realicen esta acta y hagan las recomendaciones pertinentes, pedir a todos los presentes también ponernos de pie y entonar el himno al cantón Zamora. En este punto, el equipo técnico encargado del proceso de rendición de cuentas agradece a quienes han contribuido en todo el proceso para la culminación de la tercera fase de deliberación pública, quedando pendiente la cuarta fase, incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, y el encargado de elaborar el acta de rendición de cuentas 2024 es el Magister Juan Carlos González, Secretario General del GAD Municipal de Zamora.

Sr. Víctor Manuel González Salinas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA

Dr. Juan Carlos González Núñez
SECRETARIO GENERAL

